



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TÍTULO:

**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXPORTADOR
CAMARONERO EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LA
ECONOMÍA NACIONAL (PERÍODO 2008-2016)**

AUTORA:

Yunda Sánchez, Amanda Silvana

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA**

TUTORA:

Ing. Patricia Luciana, Valdivieso Valenzuela, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Amanda Silvana, Yunda Sánchez, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Economista.

TUTORA

f. _____
Ing. Valdivieso Valenzuela, Patricia Luciana, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Econ. Carrillo Mañay, Venustiano, Mgs.

Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Amanda Silvana Yunda Sánchez

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Análisis de la Evolución del Sector Exportador Camaronero en el Ecuador y su incidencia en la Economía Nacional (Período 2008-2016)” previa a la obtención del Título de: Economista, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del 2017

LA AUTORA:

f. _____
Yunda Sánchez, Amanda Silvana



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Amanda Silvana Yunda Sánchez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Análisis de la Evolución del Sector Exportador Camaronero en el Ecuador y su incidencia en la Economía Nacional (Período 2008-2016)”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del 2017

LA AUTORA:

f. _____
Yunda Sánchez, Amanda Silvana

REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. The browser tabs include 'URKUND - Log in', 'Inicio - URKUND', 'D30286814 - Trabajo de', 'D30284497 - TESIS_AMA', and 'Correo - sil64yunda@ho'. The address bar shows a secure URL: <https://secure.orkund.com/view/29906567-521034-722736#BcExDoAgDAXQu3T+MW2BQrmKYTBEDYMsjMa7+95Lz6K6CzRCHYERBCEjCpLDBJaQuYHWuOe4Rj9mP6nyxuxWzM...>

The main content area is divided into two sections:

- Documento:** Trabajo de Titulación AMANDA YUNDA.docx (D30286814)
- Presentado:** 2017-08-29 21:44 (-05:00)
- Presentado por:** patricia luciana valdiviezo (pvaldi@espol.edu.ec)
- Recibido:** patricia.valdiviezo.ucsg@analysis.orkund.com
- Mensaje:** [001] [Mostrar el mensaje completo](#)
1% de estas 64 páginas, se componen de texto presente en 9 fuentes.

The right sidebar, titled 'Lista de fuentes' and 'Bloques', lists the following sources:

- <http://www.proecuador.gov.ec/faqs/que-son-acuerdos-comerciales/>
- <http://www.viceministerioap.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Reglamento-a...>
- [TESIS PARA SER ENVIADA PARA REVISION DE URKUND.docx](#)
- <http://www.cna-ecuador.com/prensa/1638-25-05-2015-productores-ven-que-los-precios-del-...>
- [Borrador Peñafiel - Torres - 50 por ciento.docx](#)
- http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=...
- http://www.proecuador.gov.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_PESCA.pdf
- <http://www.proecuador.gov.ec/wp-content/uploads/2016/04/PERFIL-DE-ACUACULTURA.pdf>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/6181648/pais-mejor-infraestructura-g...>

TUTORA

f. _____
Ing. Valdivieso Valenzuela, Patricia Luciana, Mgs.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de vivir este momento por ser mi fuente de energía para cumplir cada trayecto de mi vida personal y académica.

A mis padres porque me dieron buenos principios, por el apoyo incondicional que me han mostrado durante toda mi etapa académica por enseñarme a nunca rendirme y por impulsarme a cumplir cada objetivo propuesto.

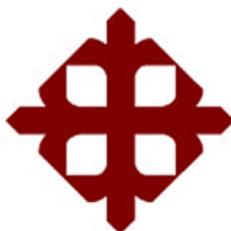
A mi Director de Carrera, a mis profesores y a mi tutora por haber impartido todos sus conocimientos, por su paciencia, dedicación y entrega, por instruirme y guiar mi camino profesional.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios, y a los años de estudio emprendidos durante esta carrera ya que es el resultado de mis sacrificios.

Dedico este trabajo a mis padres y hermanos, por ser parte del día a día de la realización de esta investigación.

Finalmente a quienes llegaron a aportar con ideas y sugerencias para la realización de este trabajo que siempre estuvieron dispuesto a colaborar durante el estudio de investigación.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Econ. Venustiano Carrillo Mañay, Mgs.
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
Econ. Guillermo Guzmán Segovia, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____
Econ. Jorge Maldonado Cervantes, Msc.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CALIFICACION

f. _____

Ing. Valdivieso Valenzuela, Patricia Luciana, Mgs

TUTORA

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	X
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIV
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XV
RESUMEN.....	XVI
ABSTRACT.....	XVII
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos.....	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Hipótesis.....	11
2. MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. Marco Teórico.....	12
2.1.1. El Mercantilismo.....	12
2.1.2. La Teoría de la Ventaja Absoluta.....	13
2.1.3. Teoría de la Ventaja Comparativa.....	15
2.1.4. Teoría Marxista del Comercio Internacional.....	16
2.1.5. Teoría de las Proporciones Factoriales.....	17
2.1.6. Teoría del Ciclo de Vida del producto.....	18
2.1.7. Nueva teoría del Comercio Internacional.....	19
2.2. Marco Conceptual.....	20
2.2.1. Definiciones de la Estructura y Operatividad de la actividad camaronera.....	20
2.2.1.1. Definiciones principales del sector camaronero.....	20
2.2.1.2. Proceso de producción de camarón.....	22
2.2.2. Definición de los términos más utilizados en el comercio exterior.....	24
2.2.3. Acuerdos Comerciales, Regionales, Preferenciales y de Alcance Parcial.....	26
2.2.3.1. Proceso de exportación de camarón.....	28
2.3. Marco Legal.....	31
2.3.1. Ley de Comercio Exterior e Inversiones.....	31

2.3.2.	Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero	34
2.3.3.	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	35
2.3.4.	Reestructuraciones y cambios de organismos de control y de promoción de exportaciones e inversiones.....	36
2.4.	Generalidades del sector	40
2.4.1.	Análisis de la evolución de las exportaciones primarias (período 2000-2016)	40
2.4.2.	Antecedentes del desarrollo de la Actividad Acuícola en el Ecuador	44
2.4.3.	Oferta Exportable del Sector Acuícola Ecuatoriano	45
2.4.4.	Origen del cultivo de camarón	46
2.4.5.	Evolución histórica del sector camaronero en el Ecuador	47
2.4.6.	Análisis de los precios históricos y actuales del camarón	49
2.4.7.	El camarón frente a otros productos No Petroleros (período 2000-2016).....	52
2.4.8.	Evolución de la producción y exportación del sector camaronero (período 2000-2015).....	55
2.4.9.	Análisis de los Principales Destinos de las Exportaciones Camaroneras del Ecuador	60
2.4.10.	Principales productores, exportadores e importadores camaroneros a nivel mundial	64
3.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	66
3.1.	Metodología de la investigación	66
3.2.	Alcance del proyecto.....	66
3.3.	Limitaciones	67
3.4.	Fuentes de Recopilación de Información.....	67
3.5.	Herramientas de Recopilación de información.....	68
3.6.	Población y Muestra.....	68
3.7.	Herramientas de Análisis de Información	68
3.7.1.	Análisis de Regresión Lineal Simple.....	68
3.7.2.	Análisis de Correlación	70
3.7.3.	Prueba de Hipótesis.....	72
4.	ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	73
4.1.	Comportamiento de las variables.....	73
4.2.	Análisis de Regresión	74
4.3.	Prueba de Hipótesis Global	75
4.4.	Prueba de Hipótesis sobre el Coeficiente β_1	78
4.5.	Pronóstico.....	80

4.6. Descripción y Evaluación de las Entrevistas	83
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS	90
ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución del precio promedio anual del camarón (2000-2016).....	50
Tabla 2. Evolución Porcentual de las Exportaciones Tradicionales “No Petroleras” (Miles USD FOB).....	54
Tabla 3. Principales exportadores e importadores acuícolas.....	65
Tabla 4. Datos estimados mediante Suavización Exponencial.....	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Clasificación de Exportaciones Totales (2000-2016).....	40
Gráfico 2. Comparativo entre el desempeño de las exportaciones primarias e industrializadas durante los periodos 2000-2007 y 2008-2015(Miles USD FOB).....	41
Gráfico 3. Evolución de las exportaciones Primarias e Industriales del 2000 al 2016 (Miles USD FOB).....	42
Gráfico 4. Exportaciones Primarias (2000-2016).....	43
Gráfico 5. Evolución del Precio del Camarón (1999-2016).....	49
Gráfico 6. Nivel de Precios mensual (noviembre 2015 a mayo 2017).....	51
Gráfico 7. Distribución de las Exportaciones Tradicionales No Petroleras (2000-2016).....	52
Gráfico 8. Comparativo de la Evolución de las Exportaciones Tradicionales No Petroleras (MILES USD FOB).....	53
Gráfico 9. Exportaciones de Camarón Vs. Exportaciones de Banano y Plátano en Miles USD FOB (2000-2015)	54
Gráfico 10. Producción de camarón por Provincia (Hectáreas cultivadas y porcentaje de participación-2015)	55
Gráfico 11. Producción Vs. Exportación de Camarón (Kg) – 2000 al 2016.....	58
Gráfico 12. Variación porcentual y absoluta de las exportaciones camaroneras del 2000 al 2016 (Miles USD FOB).....	59
Gráfico 13. Evolución del mercado de las exportaciones camaroneras ecuatorianas (2000-2016).....	60
Gráfico 14. Origen de las importaciones de camarón de EE.UU.	61
(2010-2014)	61
Gráfico 15. Origen de las importaciones de camarón de la U.E. (2014)	62
Gráfico 16. Estado de los acuerdos comerciales firmados por el Ecuador.....	63
Gráfico 17. PIB y exportaciones camaroneras (2008-2016).....	73
Gráfico 18. Suavización Exponencial (0.30)	82

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Tabla consolidada de las cifras trimestrales del PIB, Exportaciones Primarias No Petroleras, Exportaciones Camaroneras y Precio Promedio del Camarón (\$/Kg), Período 2008-2016.....	978
Anexo 2. 25 Principales países productores de pesca por captura marina.....	98
Anexo 3. Principales especies cultivadas por los principales países acuícolas. Año 2014.	100
Anexo 4. Precio internacional mensual del camarón (\$/Kg), de Noviembre del 2015 a mayo del 2017.....	101
Anexo 5. Acuerdos e instrumentos comerciales realizados por el Ecuador desde el 2008.	101
Anexo 6. Preguntas y Respuestas de las Entrevistas Realizadas.....	105

RESUMEN

En la actualidad, las relaciones comerciales internacionales han cambiado, desde la forma en que estas se establecen, reglamentos, así como en el tipo de productos que se negocian. En este trabajo se presenta un análisis de las exportaciones camaroneras y su incidencia en la economía nacional, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), ya que el país se ha visto dependiente históricamente por la producción y venta de bienes primarios, principalmente el petróleo, pero debido a la poca estabilidad del sector, en los últimos años se ha impulsado el desarrollo e inserción comercial de otros productos como el camarón, el cual tiene el tercer lugar del total de exportaciones primarias. En el desarrollo de la investigación se han revisado las diversas teorías que explican el comercio exterior, permitiendo interpretar su funcionalidad, para posteriormente analizar los cambios que se han dado en la actividad camaronera, en cuanto a producción, exportación, precios y principales mercados, así como las leyes pertinentes y los acuerdos comerciales que benefician a este sector. Finalmente, a través de un análisis de regresión se logra demostrar la importancia de este sector en el Ecuador, concluyendo en que las exportaciones camaroneras y el PIB tienen una relación positiva (directamente proporcional), con un significativo grado de incidencia entre las variables.

Palabras clave: comercio exterior, exportaciones primarias, camarón, acuerdos comerciales, análisis de regresión, incidencia, PIB.

ABSTRACT

At present, international trade relations have changed, from the way they are established, the regulations, as well as the type of products that are traded. This paper presents an analysis of shrimp exports and their impact on the national economy, as measured by the Gross Domestic Product (GDP), since the country has historically been dependent on the production and sale of primary goods, oil, but due to the scarce stability of the sector, the development and commercial insertion of other products such as shrimp, which occupies the third place of total primary exports, has been promoted in recent years. In the development of the research the various theories that explain foreign trade have been reviewed, allowing the interpretation of its functionality and later analyzing the changes that have occurred in the shrimp industry in terms of production, exports, prices and main markets. such as relevant laws and trade agreements that benefit this sector. Finally, through a regression analysis demonstrates the importance of this sector in Ecuador, concluding that shrimp exports and GDP have a positive relationship (directly proportional), with a significant degree of incidence among the variables.

Keywords: foreign trade, primary exports, shrimp, trade agreements, regression analysis, incidence, GDP.

1. INTRODUCCIÓN

El Ecuador es un país caracterizado por la producción y exportación de bienes agrícolas, lo cual le ha otorgado reconocimiento a nivel internacional por la calidad de los productos, donde, de acuerdo a las cifras publicadas en los boletines económicos del Banco Central, el sector exportador petrolero es el poseedor del rubro más alto en el total de exportaciones, lo que conlleva que la economía ecuatoriana dependa de estos ingresos, mismos que en los dos últimos años no fueron representativos.

El sector exportador camaronero ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años (a partir del 2010), a pesar de ciertas cuestiones climáticas y de competitividad de precios frente a otros países que también se dedican a esta actividad; la cual se concentra en las provincias del Guayas y El Oro con el 65% y 19% de participación respectivamente, siendo Guayaquil el cantón que concentra a la mayor parte de empresas productoras y exportadoras de camarón y a las más importantes a nivel nacional (Argandona, 2016), actualmente el camarón se ha convertido en el tercer producto más vendido del total de exportaciones primarias, de acuerdo a cifras oficiales del BCE., con lo que para el presente año los productores y exportadores camaroneros esperan un comportamiento similar al año anterior, ya que los precios se han mantenido estables desde su última caída en octubre del 2016.

Los precios de los camarones ecuatorianos se ven afectados por diversos factores externos, como los cambios en el valor de las monedas de los países importadores y de aquellos dedicados a esta misma actividad, a esto se le complementa la caída en los precios de petróleo (lo que indirectamente afecta a otros sectores económicos) y apreciaciones del dólar (Cámara Nacional de Acuacultura, 2015).

Debido a esto, los empresarios dedicados a esta actividad solicitan una mejor inserción del producto en el mercado internacional, así como nuevas fuentes de financiamiento para la captación de recursos que contribuyan en la adquisición de nuevas maquinarias, lo que les permitirá aumentar su productividad y satisfacer la totalidad de la demanda que poseen (Espinoza T. , 2017).

En el desarrollo de la investigación, en el Marco Teórico y Conceptual se analizan algunas teorías y conceptos claves que explican el manejo de las relaciones comerciales internacionales, cómo las mismas se han desarrollado a través del tiempo en cuanto a los cambios científicos y tecnológicos de la actualidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los países que decidan intervenir en estos acuerdos o convenios comerciales.

Para obtener los resultados deseados se emplea una metodología de tipo analítica-descriptiva y correlacional, lo que permitirá conocer las variaciones y comportamientos que se dan en las áreas de la economía vinculadas con el sector en estudio, donde se revisa la evolución del sector exportador primario ecuatoriano, enfocado principalmente al sector camaronero y a través de la estadística descriptiva se visualizan los movimientos y fluctuaciones que ha presentado esta actividad en el período comprendido por los años 2008-2016.

Posteriormente, a través de la aplicación de un análisis econométrico aplicado sobre los resultados obtenidos de un modelo de regresión lineal simple se determina un importante grado de incidencia de las exportaciones de camarón en la economía ecuatoriana (representada a través del PIB), obteniéndose que los datos extraídos sobre estas variables son suficientes y estadísticamente significativos para conocer la relación e influencia que existe entre ellas; añadiendo el criterio de dos medianas empresas exportadoras de la ciudad de Guayaquil que fueron entrevistadas para complementar este estudio.

1.1. Planteamiento del Problema

La importancia de las exportaciones no petroleras ha desencadenado una serie de estudios, análisis y proyecciones de los diferentes sectores que la conforman (bananero, acuícola, cafetero, entre otros) que permitan obtener la máxima utilidad de estas actividades, bajo nuevas técnicas, mano de obra especializada en las ramas correspondientes a estas áreas, apoyo financiero por parte de la administración pública, optimización de costos y recursos, lográndose que en la actualidad estos productos compitan con el rubro de las exportaciones petroleras, dinamizando la actividad económica nacional y disminuyendo el déficit de la Balanza Comercial No Petrolera (PRO ECUADOR, 2017).

En el 2012 con el ataque del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) que afectó principalmente a economías de países como China, Vietnam, Tailandia y Malasia con muertes masivas de los cultivos de camarón (que en algunos casos llegó a representar la afectación de la totalidad de los cultivos), se abrieron los mercados potenciales como EE.UU., Europa y Japón para los países con producciones camaroneras más pequeñas como es el caso ecuatoriano (Cámara Nacional de Acuicultura, 2012).

Los países detallados en el párrafo anterior lideran el mercado internacional y tienen la capacidad de establecer precios, con los problemas que enfrentaron sus producciones en esos años, además de incrementar la producción ecuatoriana, permitió establecer mejores niveles de precios, haciendo que las ventas mejoren drásticamente.

En el Ecuador, desde el descubrimiento de los primeros yacimientos de petróleo (1972), la explotación y comercialización de este recurso no renovable se volvió vital para la sostenibilidad de la economía nacional, la cual se ha visto fuertemente golpeada por los bajos precios que tiene el barril de petróleo en la actualidad, con proyección a que los precios continúen cayendo para los próximos meses (Rosenstreich , 2017).

En los últimos años se han desarrollado nuevas alternativas de producción para captación de recursos a través de las exportaciones primarias, sin embargo, se continúa destinando esfuerzos para la explotación de nuevos yacimientos descubiertos en el 2014 (aproximadamente 300 millones de barriles), con lo que la dependencia de la economía ecuatoriana en el petróleo se continúa evidenciando (El Telégrafo, 2014).

Es debido a esto, que, a pesar de los diversos esfuerzos realizados por la administración pública, hoy en día siguen existiendo déficits fiscales, agravados por las deudas incurridas en la última década y particularmente en los últimos años por los bajos ingresos petroleros. Por lo que el reciente posicionado gobierno tiene como propósito lograr construir una economía menos dependiente del petróleo y continuar impulsando el desarrollo de los sectores exportadores “No Petroleros” (El Universo, 2017).

Con el avance científico y tecnológico de la época, el crecimiento poblacional y con las grandes inversiones en obras públicas realizadas en el Ecuador en los últimos años, se hizo necesaria la búsqueda de otras fuentes de ingresos, que sean sostenibles y permitan el aprovechamiento de los diversos recursos naturales no petroleros con los que cuenta el país, como lo es el sector camaronero, sector en el que se basa este estudio.

En los primeros 10 meses del 2012 el país registró un incremento del 69,1% con respecto a las ventas del período anterior, ya que empezó a cubrir el mercado que la competencia no logró satisfacer, al 2013, la industria mostraba un comportamiento similar (con poca recuperación de los países asiáticos), sin embargo se ha vuelto una problemática para los camaroneros ecuatorianos esta dependencia en otras industrias en cuanto al manejo de los precios internacionales, ya que al tener una moneda fuerte como el dólar, disminuye la competitividad del producto en cuanto a precios e incurrir en mayores costos, ya que en el 2012 los productores estimaron un aumento en costos del 15% (por insumos y en mano de obra) con

proyección a que incremente en los años siguientes (Cámara Nacional de Acuacultura, 2012).

Para el 2013, el camarón ecuatoriano sufrió la aplicación de un nuevo impuesto para ingresar al mercado norteamericano, perjudicando sustancialmente las exportaciones con ese destino, sin embargo, gracias al fallo de la Comisión de Comercio Internacional a favor del Ecuador, la medida fue dada de baja, pero esto ya había traído serias consecuencias para este sector, debido a que las expectativas en cuanto al precio del producto habría provocado la pérdida de otros mercados, por lo que los exportadores destinaron recursos hacia la recuperación de éstos (EcuadorInmediato, 2013).

En los años posteriores, el incremento de las cantidades exportadas es evidente, por incrementos en la productividad y la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que implementó el sector, debido a la dependencia en cuanto a precios, los cuáles disminuyeron las ventas en dólares en casi 5% para el 2015, reduciendo el margen de ganancias, perjudicando especialmente a pequeños productores, por lo que se espera que para el 2016 exista un leve crecimiento (Paspuel, 2015).

Durante ciertos meses del 2014 y el 2015 el sector exportador camaronero lideró las exportaciones no petroleras, superando incluso a las de banano y plátano, en términos generales esta cifra va en aumento, pero al evaluarlas junto a las exportaciones no tradicionales, se ven perjudicadas, ya que por cuestiones de precios y costos aún el Ecuador no ha desarrollado ventajas competitivas, aunque los productos siguen siendo demandados por su calidad frente a los de la competencia (El Telégrafo, 2015).

Luego de los problemas que tuvo la producción camaronera por causa del virus de la mancha blanca, en el 2000 las tierras destinadas para el cultivo de camarón eran alrededor de 1.200 fincas, al 2014 la cifra superó su doble, llegando a cultivarse hasta 3.000 fincas lo que representa

aproximadamente 210.000 hectáreas dedicadas a esta actividad, concentrándose en la provincia del Guayas, la cual posee un estimado del 60% de la producción total, seguida por la provincia del Oro con un 15%, Esmeraldas y Manabí con un 9%, y el 7% para Santa Elena (Revista Líderes, 2014). Para el 2015 las provincias del Guayas y El Oro incrementaron su participación, estableciéndose en el 65% y 19% respectivamente.

Con el terremoto sufrido en el 2016, el sector exportador camaronero manabita se vio debilitado (a la fecha éste incrementó su participación al 10%), puesto que la mayor parte de la infraestructura de laboratorios, piscinas y vías de acceso quedaron inutilizables e inestables, impidiendo el trabajo de quienes se dedicaban a esta actividad, perjudicando a empresarios y obreros, ya que el sector generaba empleo directo a alrededor de 6.000 habitantes y es la actividad que aporte el porcentaje más alto en el PIB de este cantón, por lo que se estima que con tales eventos la producción total del país crecería en un 5% (Orozco, 2016).

Ante los cambios históricos que ha tenido la industria camaronera en el Ecuador, es necesario un análisis minucioso sobre el funcionamiento del sector, su evolución y la determinación de alternativas o nuevas propuestas para que el camarón ecuatoriano gane mayor posicionamiento en el mercado internacional, convirtiéndose en uno de los referentes para el impulso de los demás sectores no petroleros tradicionales, así como de los no tradicionales.

Por lo tanto, la pregunta de investigación será: ¿Hasta qué punto tiene relevancia el sector exportador camaronero Ecuatoriano y su incidencia en el PIB?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar el sector exportador camaronero mediante un análisis de tipo estadístico descriptivo de las variables correspondientes a este sector para establecer su evolución e incidencia en la economía ecuatoriana, durante el período 2008-2016.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Revisar las Teorías del Comercio Internacional y establecer los criterios competentes que se ajusten a la realidad ecuatoriana.
- Analizar la evolución del sector exportador camaronero a partir de la información obtenida de fuentes oficiales.
- Estimar los niveles de exportación del camarón en el Ecuador a partir de métodos estadísticos cuantitativos y econométricos para determinar la relación de este sector y el PIB.
- Evaluar los resultados obtenidos para establecer conclusiones y recomendaciones en beneficio del sector exportador camaronero.

1.3. Justificación

En la última década, el sector exportador camaronero ha presentado grandes crecimientos, dados generalmente por el incremento en los precios y una oferta exportable de mayor volumen, producto de los acuerdos comerciales conseguidos y a la apertura de fuentes de financiamiento públicas destinadas para este sector, lo que deriva en inversiones más fuertes en tecnificación de procesos.

Históricamente, el principal mercado de la mayoría de los productos primarios ecuatorianos ha sido el norteamericano, en cuanto a camarón se tiene que un 60% de las exportaciones totales tenían este destino, seguido por el mercado europeo con un 34% y 4% para el asiático (Moreira, 2016).

Cifras evaluadas de los últimos años indican que el mercado estadounidense se ha debilitado, mientras que el europeo y asiático han cogido fuerza, llegando a ser más representativos, mejorando además industrias de sectores complementarios como el de alimentos y el de las emparadoras de camarón (Revista Líderes, 2014), por lo que es de alta significancia estudiar y evaluar cada una de las aristas que intervienen en el desarrollo de esta actividad.

La industria camaronera ha tenido por historia un desarrollo importante debido a las condiciones climáticas que tiene el Ecuador y se ha convertido en el segundo producto no petrolero (después del banano) más exportado por el país. Por lo que se vuelve necesario evaluar su incidencia en el PIB para establecer parámetros que motive un crecimiento constante y sostenible en esta actividad productiva.

Mediante esta investigación se darán a conocer las diferentes teorías que fundamentan y explican la operatividad del comercio internacional, las ventajas que representa para un país mantener buenas relaciones comerciales con el exterior, así como establecer bajo qué parámetros se

consigue obtener una ventaja absoluta y comparativa con el objetivo de ser más competentes en el mercado.

Con la realización de este trabajo de investigación se espera contribuir con un análisis estadístico profundo sobre la industria camaronera nacional, evaluar la evolución que ha sufrido este sector a través del tiempo (con respecto a otros pertenecientes al mismo grupo de exportaciones “No Petroleras”), así como de un comparativo de la situación nacional con respecto a otros países dedicados a la misma actividad y cómo puede alcanzar el producto ecuatoriano nuevas ventajas competitivas en el mercado internacional.

También se pretende establecer los principales factores que inciden en la evolución del sector exportador de camarón y lograr determinar su influencia en la economía del Ecuador, de modo que permita determinar qué nuevas medidas o alternativas se podrían incorporar para incentivar la producción del camarón, mejorar la calidad del producto, manejo de precios competitivos, fomentar el consumo nacional del producto y a la vez incrementar su participación en el mercado internacional.

Académicamente este trabajo contribuirá en el fortalecimiento y actualización de los estudios anteriormente realizados, brindando un análisis detallado, del mismo modo se espera que a partir de los resultados obtenidos surjan nuevas y periódicas investigaciones sobre este tema, permitiendo mantener un mayor control del sector. En el ámbito profesional, ha significado un importante aporte personal, ya que me permitió emplear las herramientas aprendidas sobre investigación, obtención y análisis de resultados; también he logrado despejar ciertas dudas sobre la funcionalidad del sector y conocer a profundidad la importancia del mismo, sus beneficios y riesgos, para en un futuro emprender en esta actividad y lograr un correcto desarrollo dentro del mercado.

1.4. Hipótesis

La hipótesis será de vital importancia para el desarrollo de esta investigación, la cual ayudará en la interpretación de los resultados del análisis:

- Hipótesis Nula "Ho": Las exportaciones camaroneras no inciden positivamente en el PIB.
- Hipótesis Alternativa "H1": Las exportaciones camaroneras inciden positivamente en el PIB.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

En esta sección se analizarán las principales teorías que explican el comercio internacional, desde su aparición y sus fundamentos teóricos que tratan sobre el estudio de la competitividad de los países o empresas que funcionan bajo este tipo de relaciones comerciales, generando una mejora continua en cuanto a especialización y desarrollo de sus actividades, así como en la calidad de vida de la sociedad.

2.1.1. El Mercantilismo

El Mercantilismo nace en Inglaterra a mediados del siglo XVI, se tiene conocimiento que fue la primera teoría sobre el comercio internacional, cuyo principio se basa en que los países cuya riqueza nacional fuera más grande que la de los demás, tendrían el control comercial; de este modo los países se preocuparon por acumular oro y plata para incrementar su riqueza y prestigio, ya que esto les daba un trato preferencial al momento de establecer relaciones comerciales (Pecina Rivas, 2011).

La doctrina mercantilista defendía la posición gubernamental en función de proteger y procurar un excedente de la Balanza Comercial de un país, bajo el supuesto que al final de esto, todas las economías tendrían este comportamiento y por tanto se generaba una relación ganar-ganar (suma cero), donde ninguna estuviera por encima de otra, lo que trajo innumerables críticas por parte de los exponentes de las teorías que surgieron años después (Pecina Rivas, 2011).

En la actualidad, se rescatan ciertos elementos de la teoría mercantilista para el establecimiento o búsqueda de mejores relaciones comerciales, donde la riqueza ya no se mide por la cantidad de metales o piedras

preciosas que tenga un país en sus reservas fiscales, sino que se lo hace por los índices de desarrollo, crecimiento poblacional y divisas que posea el país con los que se pretende establecer un acuerdo comercial.

Además, los gobiernos y empresarios tienen pleno conocimiento que hoy en día no existe economía que sea capaz de autoabastecerse y de explotar la producción excedente para venderla en el exterior, ya que por lo general los productores y exportadores evalúan primero si su producto refleja mayores beneficios con la demanda local o con la internacional y de acuerdo a esto deciden cual será el destino del mismo.

El tema del saldo de la Balanza Comercial aún es debatido, puesto que bajo las condiciones en que se desarrollan las actividades de exportación e importación, que un país posea un déficit en esta, eso no significa necesariamente que su economía este mal o se la esté gobernando mal, puesto que actualmente esto se lo compara con el Producto Interno Bruto (producción total de una economía durante un período determinado de tiempo) y si el déficit en valores absolutos no supera el PIB, se lo considera como una situación normal y manejable.

2.1.2. La Teoría de la Ventaja Absoluta

Esta teoría desarrollada por Adam Smith (1776), se fundamenta en la ventaja que tiene un país frente a otro para producir un determinado producto, valorado a niveles de costo, es decir, la economía que lograra obtener la producción más alta, optimizando la utilización de recursos e incurriendo en menores costos, sería la que tuviera el grado de especialización más alto y por ende una ventaja absoluta en la elaboración de dicho bien (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.).

El principio de esta teoría para Smith, era que bajo el libre comercio (sin intervención de autoridades de control públicas), las naciones buscaran la especialización en los productos en que tuvieran esta ventaja y así parte de

esa producción se intercambiaría (exportaría) con otras que se especializaran en otros bienes y con el flujo monetario resultante se genera un mayor bienestar, eficiencia comercial y mejores relaciones internacionales.

Se considera que las razones que motivaron a Adam Smith para trabajar esta teoría fueron tres, en respuesta a los lineamientos que empleaba la teoría mercantilista:

- a) El dinero o flujo de efectivo que generaba la exportación de bienes no era un indicador estable para pedir la competitividad de los países, sino que más eran una herramienta del interés de las autoridades.
- b) La riqueza de una nación no radica en la cantidad de oro o plata que tienen, sino que se debe medir por la capacidad y eficiencia para producir determinado tipo de bienes bajo condiciones que otras naciones no posean.
- c) El recurso trabajo es el único factor con el que los bienes pueden adquirirse y la riqueza per cápita puede valorarse en términos reales, es decir, cada individuo recibe lo que le corresponde en función de qué tan productivo sea en su labor (Veletanga, s.f.).

La crítica a esta teoría se basa en que por diversos factores, no todas las naciones se pueden catalogar como poseedoras de una ventaja absoluta en un bien, sin embargo la búsqueda de la especialización es un criterio que se maneja hasta la actualidad, además sin la intervención de los organismos de control, para regular y velar que las relaciones comerciales internacionales sean justas y estén en función de los beneficios de todos los países interventores, simplemente se generaría un comercio engañoso y poco fiable, ya que por principios humanos lógicos, cada individuo busca sacar provecho de otro para obtener su máxima utilidad.

2.1.3. Teoría de la Ventaja Comparativa

En 1817, David Ricardo en su obra “Principles of Political Economy”, demuestra que no necesariamente los países desarrollan una ventaja absoluta frente a otros, viéndose en la obligación de fabricar un tipo de bien y especializarse en ello (como lo planteaba Smith); sino más bien, las naciones producen todo tipo de bienes y servicios e intercambian aquellos en los que les resulta más factible hacerlo, en función del costo de los insumos y mano de obra empleados (Pecina Rivas, 2011).

David Ricardo analizó la teoría de Smith y empezó a considerar costos relativos que esta evitaba, como la variabilidad de los costos laborales y los de intercambio, señalando que “la nación menos eficiente debe exportar el producto donde su ventaja absoluta sea menor y la más eficiente hacerlo con aquel en el que sea relativamente más eficiente” (Carbaugh, 2009, pág. 32), en otras palabras, los países basan sus relaciones comerciales en función de los productos que les resulta más económico de elaborar.

El principio fundamental es que se logra el mayor beneficio para la sociedad, si se comercializa a través de la valoración de los costos relativos en lugar de los costos absolutos, con lo que se da apertura a naciones menos desarrolladas a competir en el mercado internacional; pero ambas teorías utilizan conceptos como el “ceteris paribus” (otras variables constantes) para explicar el comportamiento de los agentes que interactúan en esta actividad, pero en la realidad, esta no se produce de esa manera, principalmente porque bienes de primera necesidad como alimentos y bebidas ya no son los únicos que se exportan, las tecnologías, compuestos químicos, fármacos y conocimiento (mano de obra calificada) se han vuelto vitales al momento de pactar un acuerdo comercial, siendo incluso aquellos en los que existe más discusión sobre precio y proporción en que se comercializarán.

2.1.4. Teoría Marxista del Comercio Internacional

El punto de vista de Carl Marx se da en el siglo XVIII, con el brote del capitalismo, donde los burgueses controlaban Inglaterra durante esa época, la cual se encontraba resguardada por un sistema tributario que protegía sus inversiones (capital destinado a compra de maquinaria lo que provocó el desarrollo de la producción industrial). En vista de abarcar nuevos mercados, para 1820, estos mismos capitalistas empiezan a tender hacia el libre comercio (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.).

La teoría marxista explica, en parte, que a pesar de que el libre comercio beneficia mayoritariamente a un minúsculo grupo de personas que conformaban la clase empleadora, esto a su vez mejoraba las condiciones de vida de quienes estuvieran dependientes de ésta, refiriéndose a la clase obrera.

Con lo que daba a notar que si bien no estaría de acuerdo con las bases en las que se fundamenta el libre comercio, tampoco concordaba con la idea del proteccionismo a la producción nacional; puesto que con esto según Marx, se capitalizan los medios de producción independientes, llevando a la explotación de una clase obrera desprotegida y mal pagada (Rosenberg, 1994).

El autor es uno de los principales opositores al capitalismo, considerándolo como la fuente de la precarización de la clase más pobre (obrero), pero a su vez hace referencia que sin estas condiciones, los cambios y revoluciones de la clase obrera no hubieran surgido; volviéndolo un mal necesario; aclarando que bajo un sistema de libre comercio se puede lograr una mayor productividad y por ende mayores ingresos para la economía de un país, generando mayor reinversión, adquisición de nuevos recursos y una mejor retribución salarial.

2.1.5. Teoría de las Proporciones Factoriales

Teoría implementada por los suecos Eli Heckscher, (1919), y Bertil Ohlin, (1933), quiénes dieron otra perspectiva al planteamiento inicial de ventaja comparativa hecho por David Ricardo, ellos determinaron que las naciones tienen una forma de producir equivalente, pero desigual con respecto a los insumos básicos para hacerlo, como lo son el trabajo, la tierra y el capital; de modo que la ventaja comparativa está en la capacidad productiva, en función a la cantidad que tenga esa economía en cada uno de esos factores de producción (Pecina Rivas, 2011).

De acuerdo a estos lineamientos, un país está en la capacidad de producir y exportar aquellos bienes en los que exista un uso intensivo de uno de los factores de producción, por ejemplo, aquellas naciones que contaran con amplia masa poblacional, por ende tendría un gran volumen una mano de obra, se dedicaría a la fabricación de bienes que empleen mayoritariamente este factores (se da en economías dedicadas a la producción a escala como la asiática). Mientras que otras que cuenten con magnas extensiones de tierra, se verán limitadas a la producción que explote más este factor, como la agricultura (como se da en Sudamérica y parte del continente Africano).

Pero esto es cuestionable, ya que existen países que siendo territorialmente pequeños, se han posicionado en el comercio de productos primarios como es el caso ecuatoriano, otros como Japón y EE.UU que en tamaño poblacional y geográfico son más grandes, se especializan en la producción de tecnologías y conocimientos (servicios donde impera la habilidad mental sobre la física). Por tanto los países intercambian estos productos con el objetivo de tener mejores resultados, donde los principales factores de producción son exportables, lo que se da en sí con la compra y venta de sucursales, donde empresas multinacionales originarias de un país, se ubican en otro que ofrezca mejores condiciones de producción a bajo costo.

2.1.6. Teoría del Ciclo de Vida del producto

Esta teoría surge en 1966 por el economista estadounidense Raymond Vernon, quien al analizar las teorías anteriores sobre ventajas absolutas y comparativas, señala que las innovaciones científicas y tecnológicas serán consideradas parte de la ventaja comparativa de un país, siempre y cuando estas no se repliquen o sean adquiridas por la competencia internacional (Espinoza D. , 2013).

El autor complementa la teoría anterior sobre las proporciones factores, incorporando a la tecnología y las etapas de maduración de un producto como parte del estudio que permite optimizar el uso de todos estos factores de producción, añadiendo que se tiene ventaja comparativa dependiendo del empleo de una mano de obra más capacitada y si el bien a ofertar era nuevo en el mercado objetivo.

Mediante el establecimiento de etapas, evaluó la demanda y aceptación del producto dependiendo en qué etapa se encontrase, si era de introducción, crecimiento, madurez o declive; lo que determina el volumen de venta a través del tiempo (Queipo, 2015).

Al incorporar estas fases al comercio internacional, explica que la incidencia de las mismas da lugar para que se pacte un acuerdo comercial o no, puesto que el interés aumenta en función de la etapa en que se encuentre el bien y a la vez esto determina el precio, porque si se trata de un producto novedoso, a la vanguardia, que emplea tecnología avanzada, va a generar interés y quien lo exporta va a tener control total para fijar el precio que así desee. En la actualidad las mayores inversiones se dan por lo general en economías desarrolladas, donde no siempre sucede que el país donde se crea un avance científico o tecnológico sea dueño del mismo, depende de la empresa o fabricante que lo produzca y de las normas legales previamente pactadas en los estatutos de los convenios comerciales firmados.

2.1.7. Nueva teoría del Comercio Internacional

Superadas las diferencias entre las teorías anteriores y ante los cambios que presenta la economía mundial, en cuanto a industrialización, continua renovación tecnológica, bases legales, protección de patentes y propiedad intelectual, donde los bienes y servicios considerados más importantes y relevantes al momento de firmar acuerdos ya no son los mismos de hace dos siglos atrás, surgen nuevas propuestas teóricas que pretenden dar una explicación más profunda sobre el comercio internacional, rescatando aquellos aspectos positivos antes mencionados (Steinberg, 2004).

Es así que alrededor de los años 70's, con economías que a través de la tecnificación, la producción a economía de escala y la especialización empezaron a coger mayor relevancia, surgen nuevos teóricos que al observar esta evolución, comenzaron verificar que los países así no contaran con los factores productivos suficientes, podían exportar con cierta ventaja mediante la introducción de firmas o corporaciones internacionales en el territorio nacional, lo que generaba que industrias nacionales también se volvieran más competitivas y empezaran a fabricar bienes complementarios que estas utilizarían para la actividad exportadora (Pecina Rivas, 2011).

La descripción que da estas nuevas teorías se ajusta más a lo que ocurre a nivel de multinacionales o grupos empresariales (holdings), pero no abarcan lo que ocurre con las Pymes (pequeñas y medianas empresas) que se dan en los países en vías de desarrollo, puesto que muchas de estas producen y venden a empresas que se dedican a la actividad exportadora.

Si bien es cierto, estas teorías no explican en su totalidad lo que sucede en este ámbito, su estudio ha sido clave al momento de tomar decisiones y generar las mejores estrategias de comercio y políticas comerciales internacionales que posibiliten la obtención del mayor provecho posible de los recursos con los que cuenta una economía.

2.2. Marco Conceptual

En este segmento se describirán palabras y conceptos claves que se estudiarán a lo largo del trabajo de titulación por lo que definirlos es de suma importancia para una comprensión más clara de los temas a tratar, así como términos concernientes a la actividad exportadora camaronera. Inicialmente se hará mención sobre los aspectos básicos de la exportación y el comercio internacional, para continuar con la descripción de la producción camaronera ecuatoriana y el proceso de exportación.

2.2.1. Definiciones de la Estructura y Operatividad de la actividad camaronera

2.2.1.1. Definiciones principales del sector camaronero

Para establecer los parámetros del proceso de producción camaronera, se debe aclarar inicialmente a qué se refieren ciertos términos empleados en esta actividad, tales como:

- ✓ Acuicultura o Acuicultura (Centro y Sur América).- Describe el cultivo de especies acuáticas animales o vegetales, durante todo el ciclo vital o por fases, en ambientes controlados, sean en aguas salobres, marinas y dulces.
- ✓ Fincas.- Infraestructuras con diseños técnicos especializados para realizar la actividad acuícola.
- ✓ Estanques.- Componen las fincas acuícolas, están formados por muros, mesetas, canales de cosecha y estructuras de entrada y salida.
- ✓ Centros de producción larvaria.- Instalaciones con herramientas tecnológicas y científicas, construidas para la reproducción y desarrollo de las fases larvales del camarón.

- ✓ Postlarva.- Es un estado biológico del camarón, una vez superada la etapa de larva, en este periodo llega a crecer entre 7 a 12 mm para luego ser colocado en los estanques de las fincas acuícolas. El origen de la postlarva puede ser natural (la larva creció bajo condiciones naturales del medio) y de los centros de producción larvaria.
- ✓ Centros de aclimatación.- Piscinas donde el crustáceo es introducido para que se adapte gradualmente a nuevas condiciones o calidad de agua.
- ✓ Ciclo de producción.- Tiempo (meses) destinado para el crecimiento de la postlarva, hasta que se realiza la cosecha para su posterior venta.
- ✓ Fertilización.- Consiste en aumentar el nivel de nutrientes de un estanque o piscina, para el crecimiento y multiplicación del camarón. Puede ser orgánica (proveniente de residuos agrícolas) e inorgánica (productos mezclados químicamente).
- ✓ Alimentos.- Sustancias naturales o compuestos químicos, utilizados para alimentar al marisco, como microalgas, alimentos balanceados, nauplios de artemia y rotíferos.
- ✓ Probióticos.- Organismos vivos empleados para mejorar y fortalecer la salud del camarón durante su ciclo de vida.
- ✓ Virus de la Mancha Blanca.- Virus de alta mortalidad y rápida propagación en camarones postlarvas y juveniles, se da principalmente por sedimentos bacterianos o partículas virales en el agua.
- ✓ Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS).- Actualmente se la conoce como *Enfermedad de la necrosis aguda del hepatopáncreas*, es una cepa patógena que afecta al cultivo principalmente durante los primeros 10 a 30 días, es más común en especies como el camarón tigre gigante y el camarón blanco (Cuéllar-Anjel, 2013).

2.2.1.2. Proceso de producción de camarón

Con el conocimiento previo de la estructura física y componentes involucrados en la producción de camarón, se debe conocer las condiciones climatológicas a las que se debe mantener el mismo para su correcto cultivo, como la temperatura, Ph-Potencial hídrico (grado de acidez o alcalinidad), oxígeno, salinidad y turbidez del agua.

El camarón puede ser obtenido por pesca (representa cerca del 60% de la producción mundial) o la crianza en piscinas, el camarón de exportación generalmente es aquel cuyo cultivo se lo realiza en estanques o piscinas de las fincas camaroneras. En el Ecuador existen tres tipos de cultivo; el extensivo, el semi-extensivo (más utilizado) y el intensivo, descritos a continuación:

- ❖ *Cultivo Extensivo*: Este sistema se asocia a la capacidad de carga natural del estanque, que va de entre 3 a 5 juveniles por m². Este cultivo se da en regiones con poca infraestructura para la actividad camaronera, ya que las piscinas son amplias pero están hechas a mano con un mecanismo de contención similar al de una represa. Por lo general, los terrenos donde se ubican estas piscinas son manglares o pampas salinas, por lo que la alimentación y el cambio de agua depende de las mareas. “Se estima que aquí se cosecha de 5.000 a 30.000 camarones por hectárea, debido a los bajos costos administrativos y financieros, se vuelve un negocio atractivo y rentable bajo condiciones normales” (Marriott García, 2003, pág. 14)

- ❖ *Cultivo Semi-Extensivo*: Es el método más utilizado en Latinoamérica y en el Ecuador, con piscinas de menor tamaño, pero con dimensiones uniformes que permite tener un mayor control del crustáceo, con una capacidad de siembra de entre 25.000 a 200.000 camarones juveniles por hectárea, por lo que los costos de operación y administrativos son más elevados ya que se debe adquirir más

insumos como alimentos, mano de obra especializada, así como equipos para el bombeo y recambio del agua (de 10% a 30% por día). Este sistema necesita estanques especiales de pre-cría, donde se tienen a las postlarvas hasta que tenga la resistencia suficiente para estar en las piscinas de cría, por lo que está en constante dependencia de la tecnología, puesto que las probabilidades de pérdida de la cosecha (por enfermedades o escases alimenticia) son más altas por el número de crustáceos con los que se trabaja (Marriott García, 2003).

- ❖ *Cultivo intensivo*: Este cultivo permite tasas de producción extremadamente altas, que van desde los 5.000 a 10.000 kg por hectárea al año, el tamaño de las piscinas es pequeño en relación a las otras, con una densidad de siembra de 200.000 postlarvas por hectárea. Este método utiliza sistemas mecánicos de aireación y circulación del agua, además de contar con laboratorios de larvas que aseguren una siembra y cosecha sana, por ende el costo de mantenimiento, equipamiento, mano de obra y adquisición de insumos (alimentos, antibióticos, nutrientes, químicos) es mayor (Marriott García, 2003).

Especies más producidas y exportadas por el Ecuador

- Camarón blanco o *litopenaeus vannamei*, es la especie principal de cultivo de la costa ecuatoriana y se considera como una de las especies que más resiste los cambios medioambientales durante su desarrollo en cautiverio.
- Camarón *litopenaeus stylirostris*, constituye alrededor del 5% de la producción total de camarón en el Ecuador y es la segunda especie más importante en la costa del Pacífico, con una longitud máxima de 230 mm. (PRO ECUADOR, 2016).

2.2.2. Definición de los términos más utilizados en el comercio exterior

- ✓ PIB (Producto Interno Bruto).- Representa el total de los bienes y servicios producidos dentro de un país durante un período determinado, generalmente se realiza esta sumatoria de forma anual, el Banco Central del Ecuador publica estas cifras de forma trimestral.
- ✓ Exportación.- En términos simples, la exportación es la salida de un producto fabricado en un país “x” para ser consumido en un país “y”, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - Pro Ecuador la define como bienes y servicios que se producen en el Ecuador, los cuales son vendidos y luego enviados a los clientes de otros países, representando la entrada de dinero en la economía nacional (PRO ECUADOR, 2013).
- ✓ Importación.- Se refiere a las compras de bienes y servicios del exterior, que ciudadanos, empresas o el gobierno realizan, en el que se deben traer tales productos desde esos países hacia el Ecuador, efectuándose una salida de dinero.
- ✓ Exportador.- En el país, se considera exportador, la persona natural o jurídica dedicada al envío al exterior de productos de origen nacional o nacionalizados, en los aspectos que lo dictamina la Ley, con el objetivos de que estos productos sean usados y consumidos (PRO ECUADOR, 2013).
- ✓ Embalaje.- Hace referencia a la envoltura o caja que protege a la mercancía durante su transportación; comprende todos los materiales, métodos y procedimientos para presentar, manipular, almacenar y conservar el producto.
- ✓ Etiquetado.- Sirve para identificar al responsable del producto, en este debe constar toda la información pertinente, como el nombre genérico del producto, datos del fabricante, distribuidor, vendedor o importador, instrucciones de uso, contraindicaciones o advertencias sobre los posibles riesgos.

- ✓ Balanza Comercial.- Es el registro contable que lleva la administración pública que contiene las importaciones y exportaciones de un país en un período de tiempo determinado (anual), cuando las importaciones son mayores que las exportaciones se habla de un déficit (saldo negativo) y en caso de suceder lo contrario se da un superávit (saldo positivo).
- ✓ Zona de libre comercio.- Se denomina al espacio geográfico compuesto por algunos países para la eliminación de barreras comerciales como cuotas o arancelas de las importaciones de Estados no miembros.
- ✓ Zona franca.- Es el área territorial dentro de un país, donde se otorgan ventajas especiales para la importación o exportación de bienes y servicios (PRO ECUADOR, 2013).
- ✓ Unión Aduanera.- Es un área de libre comercio, donde los Estados miembros establecer una política comercial (tarifas arancelarias) común hacia los Estados no miembros (Organización Mundial del Comercio, s.f.).

2.2.3. Acuerdos Comerciales, Regionales, Preferenciales y de Alcance Parcial

En el marco del comercio internacional, la firma de acuerdos o convenios comerciales entre países es la vía legal mediante la cual las partes interesadas pactan las condiciones en que se darán sus relaciones comerciales en cuanto a exportaciones e importaciones.

El Ecuador ha suscrito y ejecutivo muchos acuerdos (bilaterales o multilaterales) en el desempeño de sus actividades de comercio exterior, con los que se le ha otorgado y se ha otorgado determinado número de beneficios de preferencia arancelaria (total o parcial) para el ingreso de productos ecuatorianos a los países que constan en el Acuerdo y el ingreso de la producción de esos países al Estado ecuatoriano.

Las políticas de comercio exterior aplicadas, giran en torno al establecimiento de convenios y tratados comerciales (de libre comercio o de tratamiento preferencial), para poder eliminar o disminuir la ciertos aranceles aduaneros de un país contra los productos originarios de otro, o bien para la reducción de los trámites que se deben seguir para ingresar la mercadería en el territorio internacional (PRO ECUADOR, s.f.).

En términos generales, se denomina *acuerdo comercial* al documento legal firmado entre Estados, con el propósito de precautelar los intereses de las partes, enfocados al fomento del intercambio comercial y bienestar común; estos acuerdos se encuentran clasificados según su aplicabilidad, competencias y conformación de los Estados miembros, tales como:

- ✓ *Acuerdos Comerciales Regionales (ACR).*- Corresponden a aquellos acuerdos comerciales recíprocos entre dos o más países. Forman parte de estos los acuerdos de libre comercio así como las uniones aduaneras.

- ✓ *Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP).*- Se los define como convenios de preferencias comerciales unilaterales, firmados entre países de economías desarrolladas con aquellas en vías de desarrollo, dentro de los cuales las naciones desarrolladas aplican aranceles preferenciales a los productos provenientes de aquellas en desarrollo. Estas particularidades se dan bajo los siguientes principios:
 - Nación más favorecida.- Concesión o privilegio de un producto frente a otros productos similares de las demás partes contratantes, por ser procedente de un país en desarrollo (también aplica a los demás socios comerciales de la OMC).
 - Trato especial diferenciado.- Disposiciones comerciales especiales de la OMC aplicables a los países en vías de desarrollo (Organización Mundial del Comercio, s.f.).

- ✓ *Acuerdos de Alcance Parcial.*- Son aquellos que ceden preferencias con respecto a restricciones y gravámenes que los países aplican a la importación de los productos que incorpore el acuerdo, siempre que éstos sean originarios y provenientes del territorio nacional. Estos privilegios pueden ser permanentes, temporales o estacionales y están sujetos a contingentes o cupos de importación (PRO ECUADOR, s.f.). En estos acuerdos se contempla:
 - Gravámenes.- Derechos aduaneros y otros recargos equivalentes sobre las importaciones, excluyendo tasas y recargos análogos cuando se trate del costo de los servicios prestados.
 - Preferencias arancelarias.- Son rebajas porcentuales, cuyas magnitudes son aplicables sobre los aranceles de importación de terceros países (PRO ECUADOR, s.f.).

2.2.3.1. Proceso de exportación de camarón

Para empezar con la exportación, previamente el vendedor (o empresa exportadora) debe realizar el respectivo trámite de exportación de la mercancía y asumir los costos de la misma, los requisitos iniciales que debe cumplir el exportador son:

- Obtener la autorización para exportar que da la Subsecretaría de Acuicultura del MAGAP.
- Aprobar la verificación del Instituto Nacional de Pesca (INP), la cual consiste en una inspección y revisión técnica de la mercadería.
- Tener las certificaciones sanitarias y de calidad del INP; esta institución también ofrece sus servicios de laboratorios para que los usuarios registrados adquieran las demás certificaciones que necesiten para satisfacer las exigencias de los países destinos y sus clientes (PRO ECUADOR, 2013)

El proceso de exportación inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE), a la que se podrá adjuntar una factura o proforma y documentación previa al embarque, dicha declaración a más de ser una intención de embarque, genera una relación legal y obligaciones a cumplir del exportador con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (PRO ECUADOR, 2014).

Los datos principales que deben constar en la DAE son:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignante (quien envía la mercadería)
- Destino de la carga
- Cantidades, peso y demás datos pertenecientes al producto

Para el establecimiento de precios y costos:

- El exportador no tiene responsabilidades en cuanto a formalizar el contrato de transporte, pero en caso que así lo requiera el comprador, el vendedor deberá contratar el transporte pero a riesgos y expensas del comprador (Precio FOB).
- El vendedor deberá entregar el producto dentro del plazo concertado, se considera que la mercadería ha sido entregada cuando el vendedor coloca la misma a bordo del buque elegido por el comprador en el punto de carga, si fuera el caso en que el comprador no ha indicado un punto de carga, el vendedor podrá elegir a su conveniencia en el puerto de embarque designado.
- El exportador no tiene obligación de formalizar el contrato de seguro ante el comprador, sin embargo si el comprador es el que contrata el seguro, el vendedor debe brindar la información que le soliciten para que se lleve a cabo tal efecto.
- El exportador asume todo costo derivado del embalaje bajo especificaciones de su cliente, siempre que esté dentro del plazo del contrato de compraventa.
- El comprador deberá asumir los costos si el buque designado por él no llega a tiempo, o no puede trasladar la mercadería. En este caso, éste deberá comunicar al vendedor el nombre del buque, punto de carga y de ser necesario, el momento de entrega escogido, todo esto dentro del plazo pactado (PRO ECUADOR, 2014).

Formas de pago

- Pago anticipado: El exportador recibe primero el pago y luego despacha la mercadería, se denomina “importación directa pre-pagada”.
- Mediante cobranzas: Directa (entre exportador e importador), a través de un representante.

- Carta de Crédito: El pago se hace mediante el compromiso del importador por medio de su Banco.
- A consignación: Las cantidades vendidas en el país destino establecen las condiciones de pago (PRO ECUADOR, 2014).

Comercialización y Distribución

En el caso del camarón, los canales de comercialización y distribución son diversos e interesantes para los exportadores ecuatorianos. El medio más empleado para la venta del producto son los importadores especializados en productos del mar, quienes se encargan de la distribución a supermercados, mayoristas y a productores de alimentos preparados, los pedidos actualmente se realizan con órdenes electrónicas lo que ha dinamizado las ventas. (PRO ECUADOR, 2012).

Otra de las vías de vital importancia se da cuando el importador especializado distribuye directamente al sector del servicio de alimentos, como restaurantes y hoteles, ya que estos clientes compran grandes volúmenes de camarón y tienen interés en camarón con valor agregado (PRO ECUADOR, 2012).

De entre los criterios de compra más importantes están:

- Precio y Calidad (peso, tamaño y sabor)
- Incoterms (alcance de las cláusulas comerciales)
- Plazo y Forma de pago
- Tipo de embalaje y tiempo de entrega
- Preferencias arancelarias
- Inventario disponible

2.3. Marco Legal

En el siguiente apartado se dará a conocer las leyes que rigen al comercio exterior en el Ecuador, reglamentos y aplicaciones, así como las bases legales que fundamentan los acuerdos comerciales que ha realizado el país para el desarrollo general y sostenido del sector exportador.

2.3.1. Ley de Comercio Exterior e Inversiones

La política comercial que aplica el Ecuador está regulada por la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, cuyo ámbito y objeto son:

Título I.

Del Ámbito y Objeto de la Ley

Art. 1.- “La presente Ley tiene por objeto normar y promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del País y propender a su desarrollo sostenible e integrar la economía ecuatoriana con la internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población”. (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997).

Art. 2.- “Se entiende por "Sector Comercio Exterior" al conjunto de organismos y entidades del sector público y de instituciones o personas naturales o jurídicas del sector privado que participan en el diseño y ejecución de la política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología que desarrollan actividades de comercio exterior o relacionadas con éste, salvo las exportaciones de hidrocarburos que realiza el Estado Ecuatoriano y que continuarán sujetas al ordenamiento legal que las regula” (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997).

En el Ecuador, es prioridad, de acuerdo a la Ley de Comercio Exterior, el fomento de las exportaciones e inversiones; donde se asegure e impulse la libertad para el desempeño de las actividades de exportación e importación, sacando provecho de las oportunidades del comercio mundial para generar un desarrollo creciente y sostenible del país.

Al mismo tiempo que el Estado se compromete a promover la modernización en la producción, mediante el otorgamiento de incentivos a productores, exportadores e inversionistas directos (nacionales o extranjeros), así como mediante la resolución de acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales que atraigan más inversión y faciliten el tránsito y comercialización del producto ecuatoriano.

Título III

De la Coordinación Institucional

Capítulo II

Del Órgano Ejecutor de la Política de Comercio Exterior e Inversiones

Art.15. “Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, planificar, dirigir, controlar y ejecutar las políticas de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, integración e inversión directa, función que la ejercerá en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y coordinar con las entidades del sector público y del sector privado que conforman el Sector Comercio Exterior, contribuyan a la debida ejecución de dichas políticas en el ámbito de sus respectivas competencias”. (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997).

En el gobierno anterior se dio cambio con respecto a algunas disposiciones e instituciones encargadas de la política comercial en el Ecuador, actualmente el Ministerio de Comercio Exterior es la entidad rectora de la política de comercio exterior e inversiones (con sede en Guayaquil), creado mediante Decreto Ejecutivo N°25, cuyas atribuciones se basan en la formulación, planificación, dirección y coordinación de la política

aplicada en este sector; además de la promoción comercial para atracción de inversiones y regulación de importaciones (Decreto N°25, 2013).

Título IV

De la Promoción

Capítulo I

De la Promoción No Financiera de las exportaciones e inversiones directas

Art. 17. “Para la promoción no financiera de las exportaciones e inversiones, en el País y en el extranjero, estructúrese el Sistema Ecuatoriano de Promoción Externa, que estará integrado por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI y su red externa, el Servicio Comercial mediante su representación en aquellas ciudades que ameriten funciones de negociación en política comercial y la colaboración del Servicio Exterior, por medio de sus Embajadas o Misiones Diplomáticas. La organización, funcionamiento, instrumentos y mecanismos de coordinación del Sistema Ecuatoriano de Promoción Externa, serán reglamentados por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, a propuesta del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones”. (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997).

Capítulo II

De la Promoción Financiera de las Exportaciones

Art. 25. “La Función Ejecutiva, a través de los órganos pertinentes, adoptará las medidas que hagan factible el establecimiento de un mecanismo de Seguro de Crédito a la Exportación, con el objeto de cubrir los riesgos de no pago del valor de los bienes o servicios vendidos al exterior”. (Ley de Comercio Exterior e Inversiones, 1997).

2.3.2. Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero

Esta Ley, cuyo reglamento ha sido recientemente actualizado, contiene aspectos legales con respecto a empresarios productores y exportadores camaroneros, que ameritan ser revisados en este trabajo.

En el artículo 60 de la misma, sobre disposiciones generales, establece que las personas que se dedican a la actividad acuícola deben capturar o cultivar las especies permitidas, respetando tamaños y períodos de veda establecidos, también aspectos de manejo de recursos, técnicas de higiene y calidad, utilizando los equipos adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Además están en la obligación de facilitar el acceso del personal de las instituciones competentes a su información (contabilidad general) e instalaciones (Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, 1974).

Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero

El Reglamento señala normas y consideraciones generales a cumplir por productores y exportadores de camarón. En el artículo 40 indica que, para que una empresa camaronera sea considerada como tal debe disponer de una flota o infraestructura industrial que produzca mínimo 250 toneladas métricas por año y aquellas dedicadas al cultivo una producción mínima anual de 50 toneladas métricas, además de constar con instalaciones de frío para conservar entre 20 a 30 toneladas métricas de producto.

También consiente la creación de un “Fondo de Camaroneras” que involucra a todos los espacios destinados a la actividad camaronera, situados en zonas playeras o bahías, cuyas concesiones estén extintas por la normativa vigente, los que formarán parte de este fondo una vez declarada la resolución correspondiente (Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, 2002).

Nota: Artículo sustituido por artículo 13 de Decreto Ejecutivo No. 852, publicada en Registro Oficial Suplemento 694 de 19 de Febrero del 2016.

2.3.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El Código Orgánico de la Producción, vigente desde el 29 de Diciembre del 2010, en sus artículos 3 y 4, señala que esta normativa tiene como objeto:

Art3.- “regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir” (Asamblea Nacional, 2010).

En el artículo 4, en los literales i, m, n, o, detalla los fines con respecto al desarrollo, diversificación y agilizar las operaciones de comercio exterior, para fomentar las exportaciones ecuatorianas, sustituir de manera estratégica las importaciones y así poder disminuir el déficit existente en la Balanza Comercial.

Reglas e Incentivos para la inversión

- ✓ Los inversionistas nacionales y extranjeros gozan de todos los beneficios e incentivos estipulados en el Código Orgánico de la Producción.
- ✓ Los inversionistas extranjeros pueden firmar contratos de hasta 15 años y de mínimo \$250.000 con el Estado ecuatoriano, con la opción de extensión del mismo por 15 años más.
- ✓ Los acuerdos o contratos se pactan mediante Arbitraje Internacional, a través de la Corte de la Haya con sede en Chile.

De entre los incentivos generales están:

- ✓ Tasa de impuesto a la renta más baja de la región latinoamericana.
- ✓ Reducción del impuesto a la renta (IR) en un 10% por reinversión en activos para la producción.

- ✓ Exoneración del pago del anticipo del IR durante 5 años para las nuevas empresas.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas para pagos por créditos al exterior, con plazo mayor a un año.
- ✓ Deducción por 5 años del 100% adicional para el cálculo del IR por la generación de nuevos empleos en determinadas zonas del país.
- ✓ Deducción del 100% adicional para el cálculo del IR por depreciación de maquinaria utilizada para producción más limpia (menos contaminante).

Las medianas empresas cuentan con incentivos de deducción del 100% del adicional de gastos en el cálculo del IR; capacitación técnica en cuanto a investigación e innovación, estudios de mercado y competitividad; así como invitación a ferias internacionales, con cubrimiento de viaje, estadía y promoción comercial para inserción en nuevos mercados (PRO ECUADOR, 2013).

2.3.4. Reestructuraciones y cambios de organismos de control y de promoción de exportaciones e inversiones.

Comité de Comercio Exterior

La Ley crea el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), el cual es renombrado a COMEX “Comité de Comercio Exterior”, como organismo que regula y aprueba políticas públicas nacionales en virtud de política comercial (Decreto N°25, 2013), reestructurándose los miembros titulares y delegados del mismo, formando parte las siguientes instituciones:

- Ministerio de Comercio Exterior, quien lo preside;
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
- Ministerio de Industrias y Productividad;

- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
- Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad;
- Ministerio Coordinador de la Política Económica;
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y
- Las demás instituciones que determine el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo.

Las cuatro últimas instituciones forman parte del COMEX pero sin poder de decisión dentro de este.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR)

Esta Institución forma parte del Ministerio de Comercio Exterior, que como su nombre lo indica, se encarga de promover las exportaciones e inversiones, a través de la ejecución de políticas que posibiliten la inserción estratégica de los productos tradicionales y no tradicionales en el mercado internacional. Cuenta con 37 oficinas dentro y fuera del país; 7 de ellas se encuentran en el país y las 30 restantes están en el exterior; las cuales tienen por misión velar por las necesidades internas como externas de los agentes involucrados, orientadas a la investigación, negociación y apertura de mercados que beneficien al Ecuador.

De acuerdo a su Reglamento:

Art.1. Naturaleza.- “El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras , PRO ECUADOR, es una entidad de derecho público, de gestión desconcentrada, con independencia técnica, administrativa y financiera, adscrita, con su red de oficinas comerciales, al Ministerio de Comercio Exterior, con sede en la ciudad de Guayaquil y competencia a nivel nacional”. (Decreto Ejecutivo 776, 2011).

Art. 4. Financiamiento.- “El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras – PRO ECUADOR, financiará la ejecución de sus actividades de promoción de exportaciones e inversiones a través de:

1. Las asignaciones provenientes del Presupuesto General del Estado.
2. Los recursos provenientes del sector privado, generados por actividades y servicios cofinanciados o vendidos por el instituto.
3. Los recursos provenientes de contratos celebrados para la ejecución de programas de promoción de exportaciones e inversiones extranjeras.
4. Los fondos no reembolsables que destinen a este propósito los organismos internacionales o la comunidad internacional;
5. Los recursos obtenidos complementariamente a través de tasas que fije el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras - PRO ECUADOR, por la prestación de los servicios de promoción de exportaciones e inversiones extranjeras.
6. Los legados, donaciones, herencias, subvenciones de cualquier índole provenientes de personas naturales o jurídicas legalmente aceptadas.
7. Los demás que determine la ley.

Los recursos provenientes del presente artículo, ingresarán a la Cuenta Unica del Tesoro Nacional del Banco Central del Ecuador, salvo que el donante o cofinancista solicite lo contrario”. (Decreto Ejecutivo 776, 2011).

Instituto Nacional de Pesca (INP)

Creado el 5 de Diciembre de 1960, es una entidad con personería jurídica, recursos y patrimonio propios, adscrito al MAGAP, con sede en Guayaquil. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es un organismo especializado en investigación biológica, tecnológica y económica, destinadas a la organización y desarrollo de las pesquerías.

De entre sus atribuciones están:

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas de los recursos bioacuáticos, con respecto al medio ambiente, para evaluar el potencial del mismo, diversificar la producción y desarrollar de forma óptima y racional la actividad pesquera.
- Asistir en aspectos científicos y técnicos las actividades relacionadas con la investigación de recursos bioacuáticos.
- Dar certificaciones a productores y exportadores acuícolas mediante inspecciones técnicas y científicas que estos soliciten.

Cámara Nacional de Acuicultura (CNA)

La CNA es una organización sin fines de lucro que representa a personas naturales, jurídicas y asociaciones cuya actividad empresarial radica en la reproducción, cultivo, procesamiento y comercialización de especies acuáticas, incluyendo a quienes se dedican a actividades complementarias al sector acuícola.

Los beneficios y servicios que ofrece la CNA a sus afiliados son de asistencia Técnica, Científica y de Impacto Ambiental; Asesoría Legal, información relevante y actualizada con respecto a estadísticas, precios, mercados y acuerdos comerciales relacionados a la actividad acuícola mediante publicaciones de informes y revistas exclusivas. Al 2015 contaba con 187 empresas afiliadas, hoy en día tiene 316 aproximadamente.

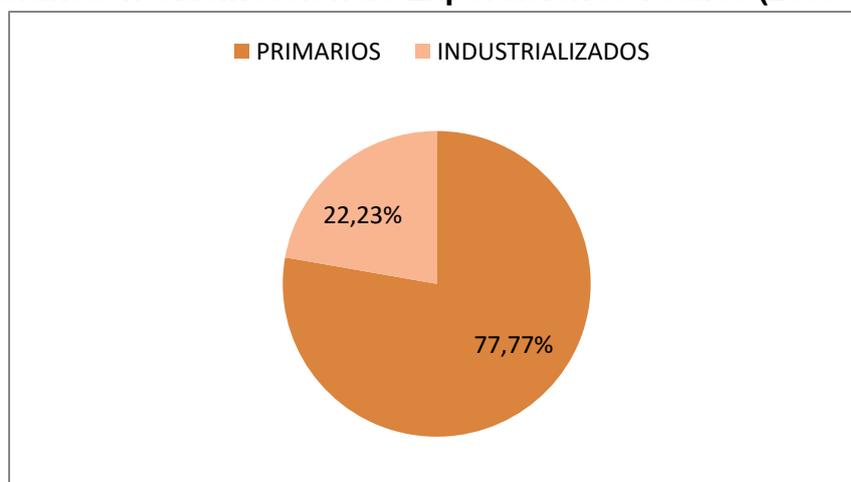
2.4. Generalidades del sector de exportaciones No Tradicionales

A continuación se revisarán temas vinculados a la operatividad del comercio exterior ecuatoriano, evolución de las exportaciones primarias y no petroleras, así como de los antecedentes y comportamiento histórico del sector exportador camaronero, a través del análisis de los principales cambios que este ha presentado.

2.4.1. Análisis de la evolución de las exportaciones primarias (período 2000-2016)

La economía ecuatoriana es considerablemente pequeña a nivel mundial, dependiente de los precios que determine el mercado internacional y durante muchos años con un trato poco preferencial frente a otros países, donde el principal socio comercial histórico ha sido Estados Unidos el cual importa en promedio el 43% de la producción exportada, volviéndose una economía netamente proveedora de bienes primarios o materias primas (77.77%), como se muestra en el siguiente gráfico, destacándose productos tales como el petróleo, banano y cacao (Banco Central del Ecuador, 2010).

Gráfico 1. Clasificación de Exportaciones Totales (2000-2016)

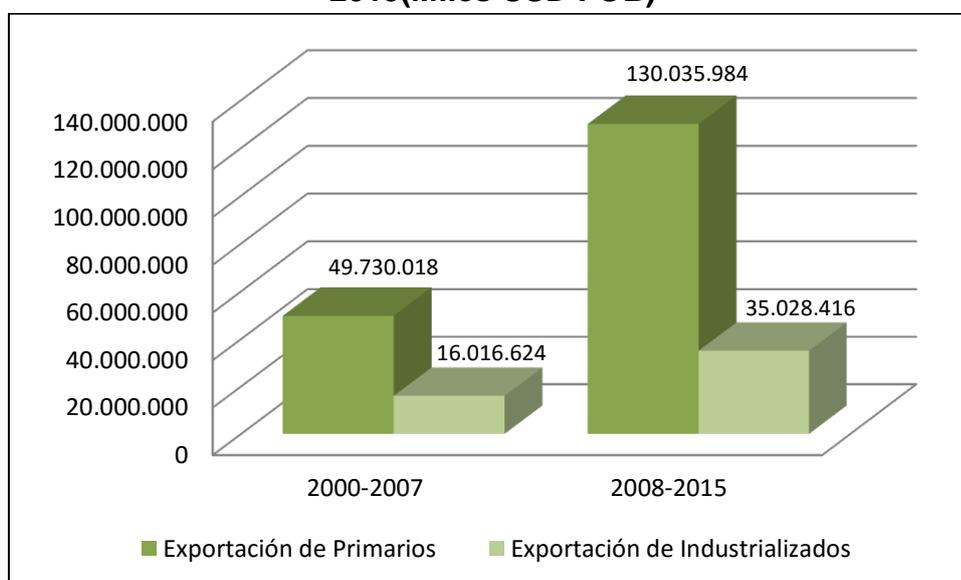


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La Autora

Durante los últimos 16 años, el sector exportador muestra cambios en función del descubrimiento y explotación de nuevas áreas, así como de la tecnificación e investigación realizada a cada tipo de producto, con el objetivo de dejar de depender del recurso petrolero, en pro de incrementar la participación de los no petroleros, dando origen a una economía sostenible y sustentable a través del tiempo, por lo que en el siguiente gráfico, al realizarse un análisis estructural, se podrá evidenciar los períodos que muestran mayor crecimiento.

Gráfico 2. Comparativo entre el desempeño de las exportaciones primarias e industrializadas durante los períodos 2000-2007 y 2008-2015(Miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

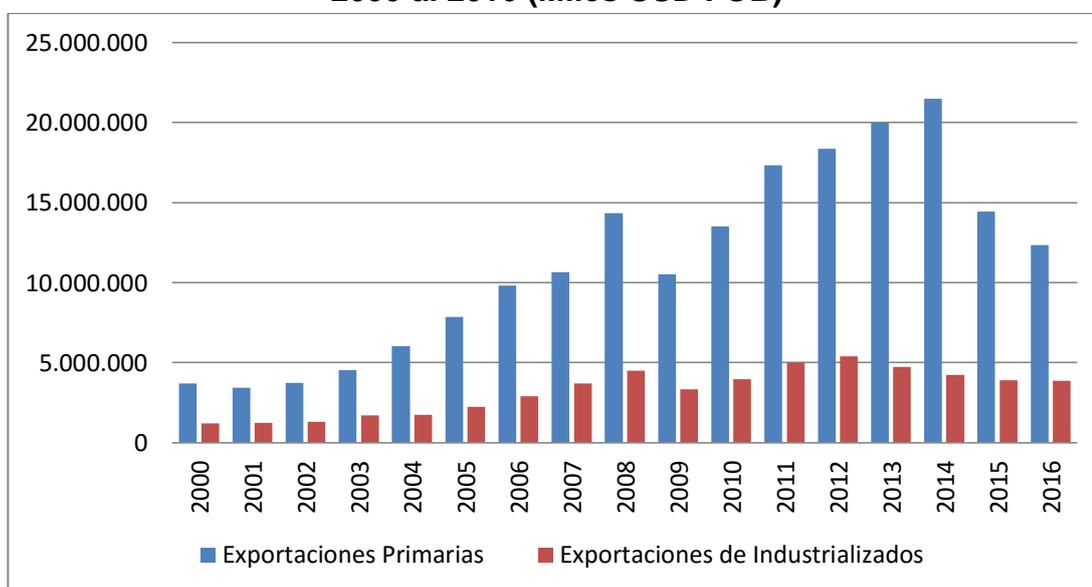
Elaboración: La Autora

Al analizar el gráfico anterior se puede denotar el impulso que tanto el gobierno de esos años, así como el sector privado dieron para el crecimiento de las exportaciones nacionales, donde claramente las primarias se expandieron con mayor fuerza en un 161.48% frente al período anterior, del mismo modo las exportaciones de productos industrializados o elaborados se incrementaron en un 118.70%, lo cual es el resultado del fomento al

cambio de la matriz productiva puesto en marcha por el gobierno anterior con el propósito de dar mayor valor agregado a la producción ecuatoriana.

De estas cifras, la mayor parte corresponden a los ingresos petroleros y al desarrollo de ciertos sectores primarios como el bananero, acuícola y cacaoero; según lo señala el Ministerio Coordinador de la Producción, el PIB No Petrolero pasó del 3.4% en el 2007 al 5.1% al 2013, creciendo a un ritmo superior al promedio de América Latina, lo que permitió a su vez reducir tasas de desempleo y pobreza (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2014).

Gráfico 3. Evolución de las exportaciones Primarias e Industriales del 2000 al 2016 (Miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

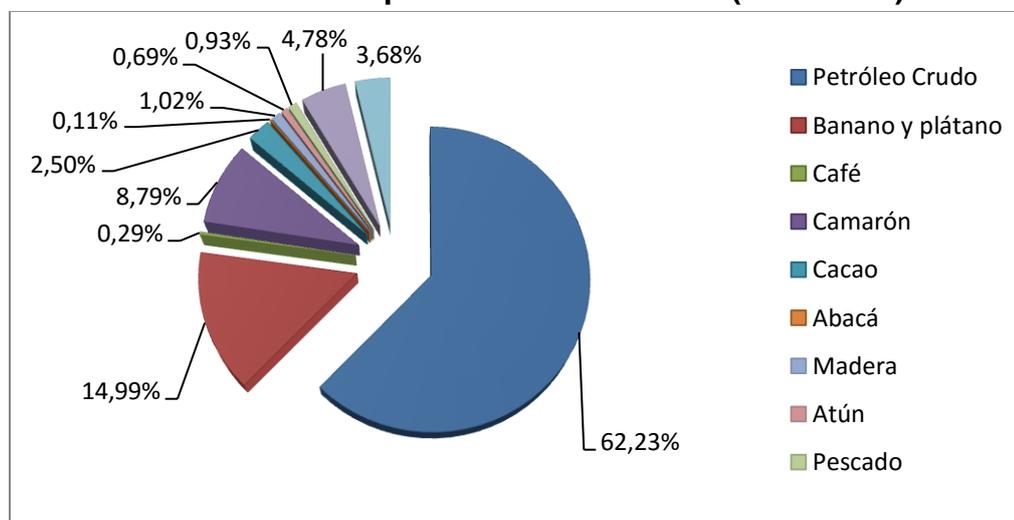
Elaboración: La Autora

En el gráfico 3 se puede visualizar la evolución anual de las exportaciones primarias frente a las industriales, cuyas cifras determinan que del 2010 al 2014 las mismas tuvieron una mayor participación, mientras en el 2015 los datos señalan una caída significativa del 28,74% provocada principalmente por la disminución de las exportaciones petroleras, agravadas por los bajos precios que sufre el crudo desde esa fecha hasta la actualidad, situación similar que se observa en el 2008, donde las

exportaciones se vieron afectadas principalmente por la crisis económica que se presentó en ese año y que golpeó a todos los países a nivel mundial, por lo tanto también hubo una menor demanda de productos como atún y enlatados, camarón, flores y productos elaborados de papel, cuero y textiles.

Como es de conocimiento general el petróleo ha primado históricamente con más de la mitad de las exportaciones primarias totales, evaluando las cifras del 2000 al 2016, éste rubro cuenta con una participación de un 62.23%, dejando al banano y al camarón con el segundo y tercer lugar (14.99% y 8.79%) respectivamente (Gráfico 4).

Gráfico 4. Exportaciones Primarias (2000-2016)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La Autora

Sin embargo, a pesar de los recursos destinados para el desarrollo de estos sectores, las cifras indican una disminución de las exportaciones No Petroleras (Tradicionales y No Tradicionales), dada por el fortalecimiento del dólar, lo que ha provocado la pérdida de competitividad con respecto a otros países que operan con moneda propia y manipulan su valor de modo que abaratan costos de producción y por ende el precio del producto; de enero a marzo del 2016 se vio una disminución en estas exportaciones con respecto al año anterior de 8.33% y 17.33% correspondientemente.

2.4.2. Antecedentes del desarrollo de la Actividad Acuícola en el Ecuador

La actividad acuícola nacional se concentra mayoritariamente en la provincia del Guayas, con la producción de camarón y tilapia (dos de los productos ecuatorianos más apetecidos en el mercado internacional), en la Sierra, por condiciones climáticas se da la crianza de la trucha, mientras que en la Amazonía se da el cultivo de peces como el cachama, sábalo y paiche destinados generalmente para el consumo local de la región (Instituto Nacional de Pesca, s.f.).

De acuerdo a estudios previos, se tienen indicios que en el año 1873 se dan los primeros intentos de cultivo de peces en piscinas (piscicultura), introduciendo especies como la carpa y trucha, posteriormente se empieza con la crianza de la tilapia roja, siendo esta la que lidera los cultivos de pesca blanca destinados al comercio, pero es la cuenca amazónica la que posee la mayor diversidad piscícola con más de 2.000 especies que pueden ser cultivadas en este ecosistema, dando paso a que el Ecuador sea reconocido como uno de los países a nivel latinoamericano que cuenta con la gama de productos acuícolas más grande, que puede dedicarse a esta actividad durante todo el año, otorgando cierta ventaja en relación a los países cuyas estaciones climáticas les impide el trabajo acuícola continuo (MAGAP-Subsecretaría de Acuicultura, 2016).

El Ecuador muestra grandes e importantes avances en acuicultura, a pesar de las dificultades que ha atravesado el sector, como epidemias (enfermedades) y determinados cambios climáticos imprevistos, a esto se suma la falta de capacitaciones y por ende escasa mano de obra tecnificada, el alto costo de los insumos y falta de control en el precio de los mismos, lo que ha representado uno de los grandes retos de las instituciones públicas que están encargadas del control acuícola y de las empresas privadas dedicadas a esta actividad.

2.4.3. Oferta Exportable del Sector Acuícola Ecuatoriano

La venta de camarón y atún en lata poseen el segundo y tercer lugar (después del banano) del total de exportaciones no petroleras, considerándose a la industria pesquera ecuatoriana como la más grande y moderna a nivel latinoamericano, posicionando al país entre los exportadores más significativos por el volumen y calidad del producto exportado (PRO ECUADOR, 2013), a continuación se detalla parte de la oferta exportable del sector acuícola:

*Atún	*Melva
*Camarón	*Wahoo
*Sardina	*Macarela
*Dorado	*Jaiba
*Pez Espada	*Picudo
*Miramelindo	*Calamar
*Pámpano	*Caballas
*Carita	*Jurel
*Tiburón	*Corvina
*Sierra	*Pargo
*Merluza	*Cherna
*Tilapia	*Harina de pescado

Por su valoración comercial, ciertas pesquerías, dedicadas a la producción industrial o artesanal, tienen más preeminencia que otras, por ejemplo la del camarón y la del atún, por los productos que ofrecen en los mercados nacional e internacional (PRO ECUADOR, 2013).

2.4.4. Origen del cultivo de camarón

La provincia de El Oro (cantón Santa Rosa), fue pionera en el cultivo de camarón, donde existen reportes indicando que los primeros empresarios dedicados a la actividad agrícola empezaron a notar cómo en pequeños estanques empezaban crecer las larvas de camarón, viendo es esto una nueva fuente de ingresos y diversificación de sus inversiones. El cultivo de camarón se ve desarrollado finalizando los años 60's (1968) en la provincia del Guayas (FAO, 2005).



Tomada de: El Productor-Publicación online

Años después, en 1974 ya el Ecuador contaba con un total de 600 hectáreas donde se cultivaba este producto, empezando su posicionamiento como uno de las fuentes de ingresos más sustentables que ofrece el ecosistema ecuatoriano, hasta la actualidad Guayas y El Oro continúan siendo las provincias que lideran la producción camaronera puesto que cuentan con las condiciones climáticas (salitrales y manglares) que generan un mejor desarrollo de la post-larva del marisco (Contreras, Del Salto, & Solórzano, 2012).

La expansión de las zonas camaroneras tuvo lugar hasta los años 90's aproximadamente, puesto que nuevas industrias complementarias empezaron a desarrollarse, como las fábricas de balanceados para consumo de este sector, laboratorios de larvas, empacadoras, procesadoras

y demás empresas que han complementado el fortalecimiento de la acuicultura en el país (Moreira, 2016).

2.4.5. Evolución histórica del sector camaronero en el Ecuador

En el Ecuador, la acuicultura ha generado innumerables fuentes de empleo y de ingresos monetarios para el país, sin embargo esta actividad se ha visto golpeada en ciertos períodos debido a problemas como el de la mancha blanca (2000) y la inestabilidad en los precios de exportación del producto (afecta hasta la actualidad); lo que le ha significado en esos años la pérdida de mercados y competitividad frente a sus competidores.

Superada la crisis del 2000, el sector vio su recuperación a partir del 2002, debido a que la disminución de alrededor de un 22% en los precios hizo que los ingresos en esos años no fueran representativos, además los productores reinvertían la poca ganancia que obtenían e implementaron nuevas tecnologías en cultivo e investigación genética, lo que permitió el desarrollo de una larva más resistente capaz de cumplir con su ciclo natural de vida (FAO, 2005).

Luego de este fenómeno, poco más de 1.000 fincas continuaron con la producción de camaronera, 15 años después se ha duplicado la cantidad del territorio destinado a esta actividad, donde de acuerdo a la Cámara Nacional de Acuicultura, existen unas 210.000 hectáreas (pertenecientes a alrededor de 187 empresas camaroneras) ubicadas en su mayoría en la zona costera de la provincia del Guayas, en el que un promedio del 85% del producto total obtenido se exporta (Argandona, 2016).

El desarrollo de la actividad camaronera en el Ecuador se da a inicios de la década de los 60's, donde se tiene el registro de las primeras hectáreas destinadas a la crianza de este crustáceo ubicadas en la provincia de El Oro, dando paso a que las demás provincias costeras empezaran a mostrar interés en esta actividad y aprovecharan sus recursos y condiciones

climáticas, lo que incrementó la producción total nacional (Cámara Nacional de Acuacultura, 2015).

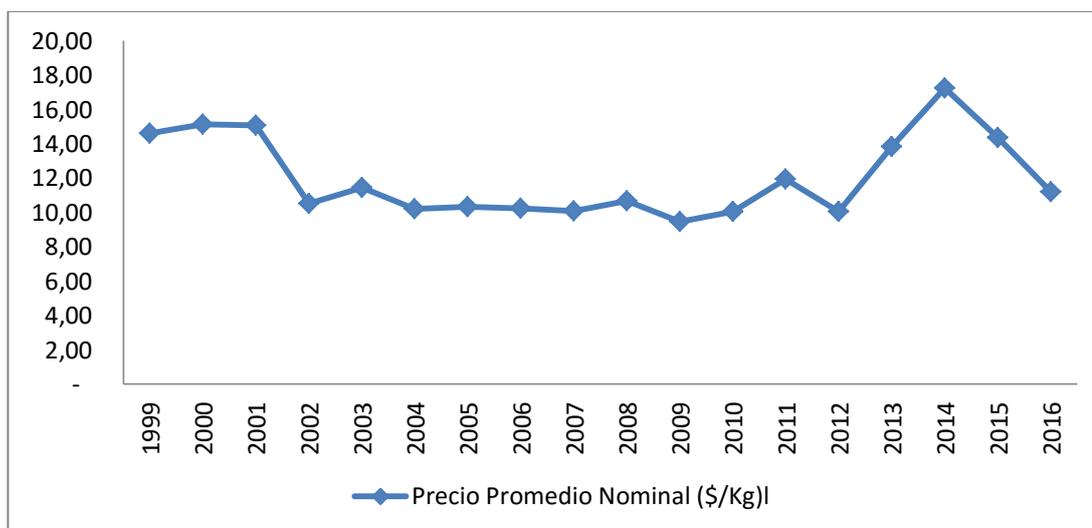
El producto ecuatoriano se caracteriza principalmente por su calidad, ya que en los mercados internacionales la proveniencia del camarón le genera un valor agregado frente a otros productores, caracterizado principalmente por el tipo de industrialización del sector, donde se ha desarrollado el uso de probióticos (microorganismos vivos) que hacen más resistente al crustáceo y mejoran la crianza del mismo, evitando el uso de antibióticos para tratar determinadas enfermedades como es la práctica común en otros países, convirtiendo al Ecuador en un referente a nivel mundial en cuanto a investigación y aplicación de métodos especializados en el área acuícola (Expreso, 2013).

Es en los últimos años (a partir del 2013), que el sector camaronero ha visto las mejoras en su producción, producto de las inversiones por gestión propia y gracias a la apertura de nuevos mercados, logrado por los acuerdos comerciales que el gobierno de ese período firmó con estos países (en su mayoría europeos y asiáticos), llegando a convertirse en el tercer producto más exportado del total de exportaciones primarias y en el segundo del total de exportaciones no petroleras tradicionales, pronosticándose que el país se convierta en el proveedor de aproximadamente el 15% de los camarones que se consume a nivel mundial (PRO ECUADOR, 2016).

2.4.6. Análisis de los precios históricos y actuales del camarón

Como ya se ha ahecho mención, el Ecuador no cuenta con las condiciones necesarias como para imponer un sistema de precios sobre sus productos, los exportadores deben sujetarse a los ajustes del mercado, lo que en ocasiones provocó una menor rentabilidad del sector; de acuerdo a cifras del Banco Mundial (precio al por mayor en Nueva York), se tiene que el comportamiento en el precio del mismo ha sido el siguiente:

Gráfico 5. Evolución del Precio del Camarón (1999-2016)



Fuente: Banco Mundial

Elaboración: La Autora

A través del análisis del gráfico 5 se puede deducir que por los bajos precios que tuvo el producto del 2001 al 2009, el sector no pudo recuperarse completamente después de soportar el ataque de la mancha blanca, mientras que en el 2014 tuvo en promedio el precio por kilo más alto que haya experimentado en el siglo, bordeando los \$17.25, lo que por consiguiente generó el flujo monetario más relevante del sector, cifra que disminuyó en el año siguiente por la caída en el precio dada en ese mismo período, valor que hasta la actualidad continúa recuperándose, con lo que el sector pronostica una situación similar para los meses que quedan del 2017. Los precios de los camarones ecuatorianos se ven afectados por

diversos factores externos, como los cambios en el valor de las monedas de los países importadores y de aquellos dedicados a esta misma actividad, a esto se le complementa la caída en los precios de petróleo (lo que indirectamente afecta a otros sectores económicos) y apreciaciones del dólar (Cámara Nacional de Acuacultura, 2015).

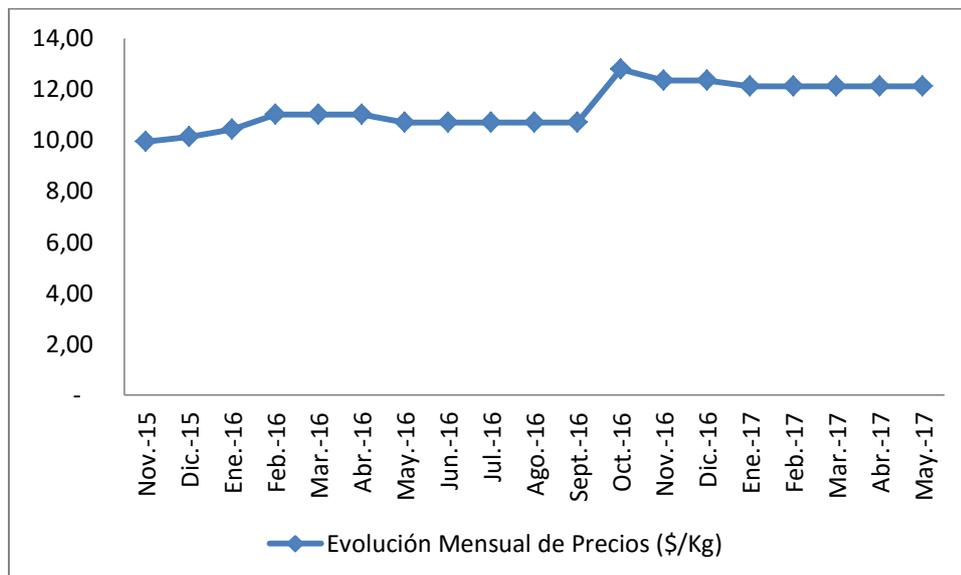
El 2015 cerró con un nivel de precios aparentemente estable, aunque por debajo del año anterior, en Ecuador el tamaño del producto en su mayoría varía entre mediano y pequeño, siendo estos los que disminuyeron su valor en ese período, con la proyección de que en enero a marzo del siguiente año estos mejoraran, algo que no se dio hasta octubre del 2016, a continuación se puede visualizar la variación absoluta y porcentual del precio de camarón, del 2000 al 2016.

Tabla 1. Evolución del precio promedio anual del camarón (2000-2016)

Año	\$/Kg	Var. Abs.	Var. %
1999	14,61		
2000	15,13	0,52	3,56%
2001	15,08	(0,04)	-0,29%
2002	10,52	(4,57)	-30,28%
2003	11,44	0,92	8,78%
2004	10,22	(1,22)	-10,65%
2005	10,34	0,12	1,15%
2006	10,24	(0,10)	-0,97%
2007	10,10	(0,14)	-1,38%
2008	10,69	0,59	5,83%
2009	9,45	(1,23)	-11,55%
2010	10,04	0,59	6,28%
2011	11,93	1,89	18,78%
2012	10,06	(1,87)	-15,64%
2013	13,84	3,77	37,48%
2014	17,25	3,41	24,66%
2015	14,36	(2,89)	-16,77%
2016	11,20	(3,15)	-21,96%

Fuente: Banco Mundial
Elaboración: La Autora

Gráfico 6. Nivel de Precios mensual (noviembre 2015 a mayo 2017)



Fuente: Banco Mundial
Elaboración: La Autora

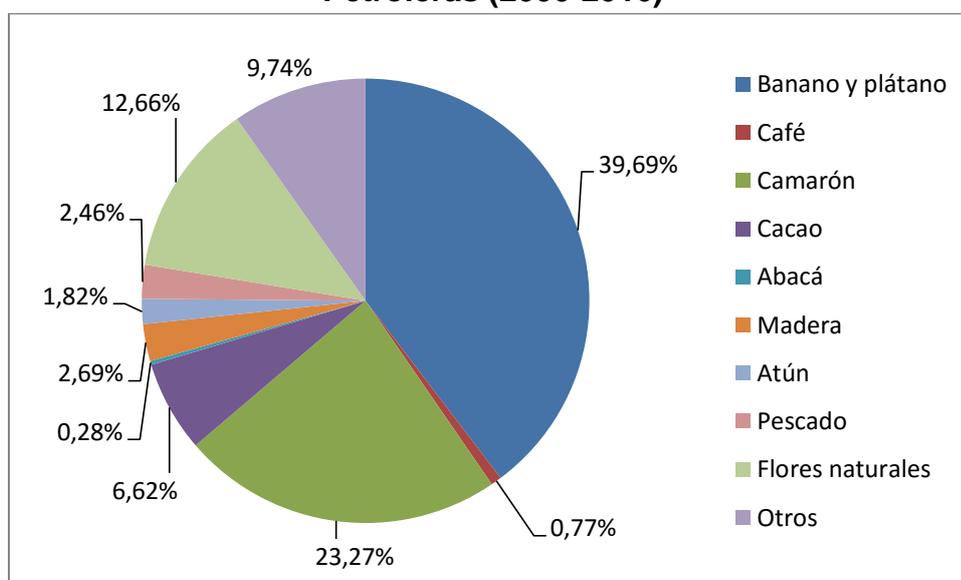
Luego del repunte del precio del camarón en el mes de octubre, para diciembre del 2016 este disminuyó en 0.44 centavos, pasando de \$12.79 a \$12.35, uno de los factores se considera que es la apreciación del dólar que dejó muy por debajo a monedas como el Yuan. Este suceso provocó que importadores chinos coticen con proveedores con precios más cómodos como India e Indonesia, se espera que las economías de estos mercados potenciales se recuperen y continúen creciendo de modo que les permita seguir importando el producto ecuatoriano (Mereguetti, 2016).

Al 2017 no se esperan mayores cambios en el sector camaronero, puesto que se proyecta una disminución en la producción mundial de este marisco por enfermedades y precios que afectarían al sector, de acuerdo a cifras del B.C.E., el Ecuador fue el único país a nivel latinoamericano que aumentó su producción por cerca del 7.5% en lo que va del año (PRO ECUADOR, 2017).

2.4.7. El camarón frente a otros productos No Petroleros (período 2000-2016)

Dentro de las exportaciones Tradicionales No Petroleras, durante los años 2000-2016, el camarón es el segundo producto más vendido, con una participación del 23.27%, superando al cacao, el cual es catalogado como el producto insignia del Ecuador; en el siguiente gráfico se podrá observar la proporción de cada sector.

Gráfico 7. Distribución de las Exportaciones Tradicionales No Petroleras (2000-2016)

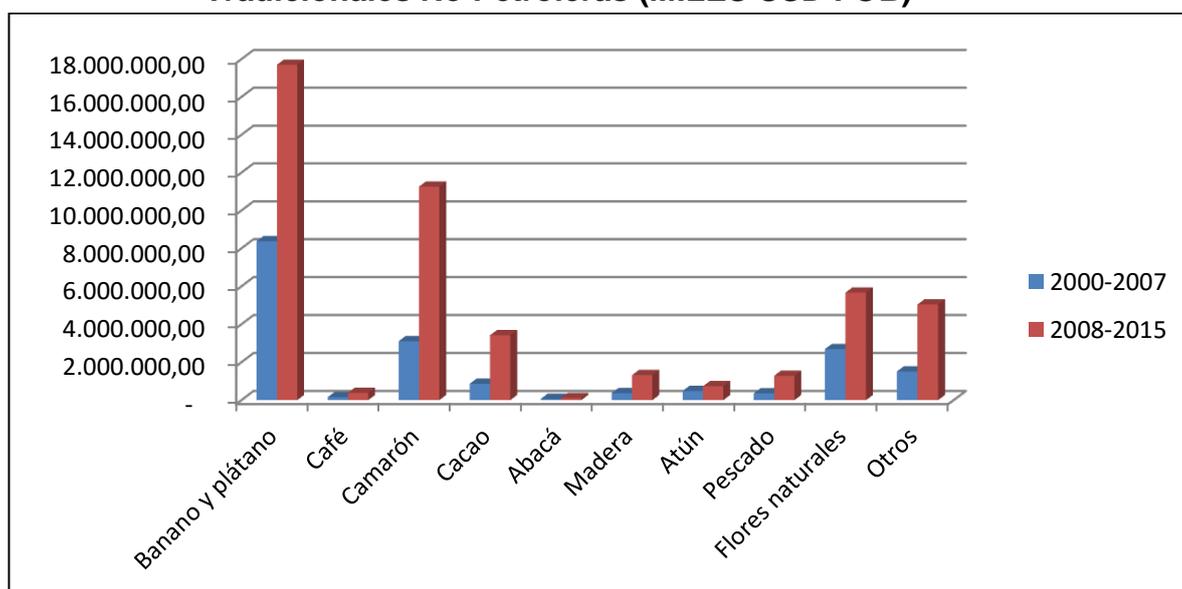


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: La Autora

Al separar estos 16 años, con el objetivo de poder determinar la diferencia entre los primeros y los últimos años, se tendrá un análisis sobre lo sucedido en estos sectores durante tales períodos, además de evidenciarse que los cambios aplicados en estas época como inversión (pública y privada), incentivos, acuerdos comerciales que abrieron nuevos mercados y tecnologías aplicadas en estos sectores, debido a que parte del crecimiento se debe especialmente a mejores condiciones de infraestructura, adquisición de equipos, maquinarias y aplicación de técnicas

de producción actualizadas, además la moneda que emplea la economía ecuatoriana han influenciado en que se expandieran sus producciones y por ende las exportaciones del 2008 al 2015 (Gráfico 9).

Gráfico 8. Comparativo de la Evolución de las Exportaciones Tradicionales No Petroleras (MILES USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador:
Elaboración: La Autora

Como se presenta en el gráfico, de acuerdo a las cifras del Banco Central del Ecuador, los sectores exportadores más desarrollados en los últimos años ha sido el bananero, camaronero, cacaotero, flores naturales y el rubro “otros” correspondiente a la explotación de demás áreas de especies nativas primarias de exportación tradicional. Con respecto a la proporción en que ha crecido cada sector, el camarón es el segundo producto cuya expansión bordea cerca de un 262.43%, en primer lugar está el cacao con el 294.96%, se detalla a continuación:

Tabla 2. Evolución Porcentual de las Exportaciones Tradicionales “No Petroleras” (Miles USD FOB)

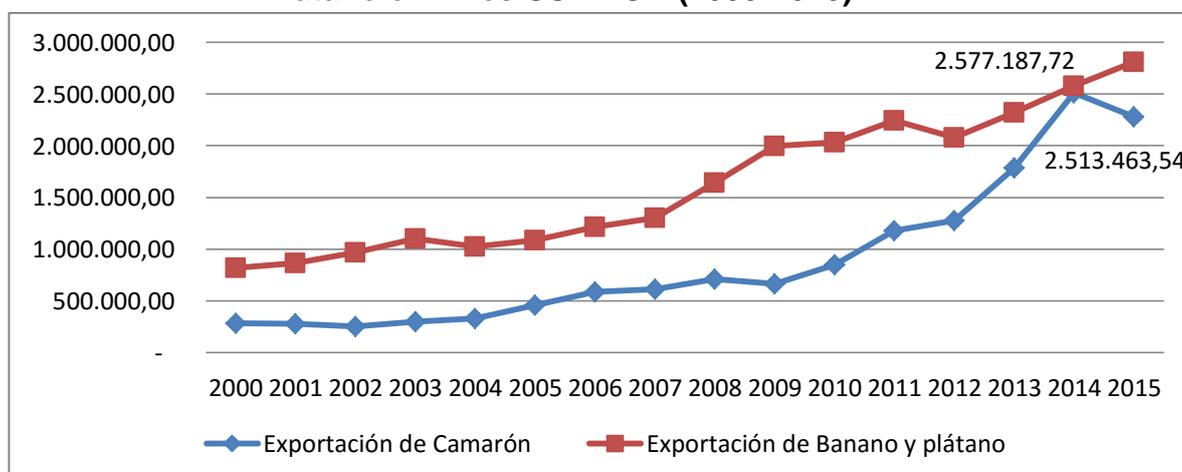
	2000-2007	2008-2015	Crecimiento (%)
Banano y Plátano	8.380.070,86	17.701.733,97	111,24%
Café	156.266,04	387.423,43	147,93%
Camarón	3.106.880,60	11.260.416,03	262,43%
Cacao	865.785,85	3.419.535,13	294,96%
Abacá	66.091,88	112.130,64	69,66%
Madera	377.109,25	1.320.993,05	250,29%
Atún	491.231,67	736.614,78	49,95%
Pescado	356.331,72	1.284.759,80	260,55%
Flores Naturales	2.689.760,42	5.669.637,80	110,79%
Otros	1.513.140,63	5.044.502,33	233,38%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La Autora

Desde el 2010, las exportaciones camaroneras aumentado progresivamente hasta el 2014 aproximadamente, año en el cual, durante el primer y tercer trimestre superaron a las exportaciones de banano y plátano, sin embargo cerraron el año siendo superadas por las mencionadas con un margen del 2.47%, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Exportaciones de Camarón Vs. Exportaciones de Banano y Plátano en Miles USD FOB (2000-2015)



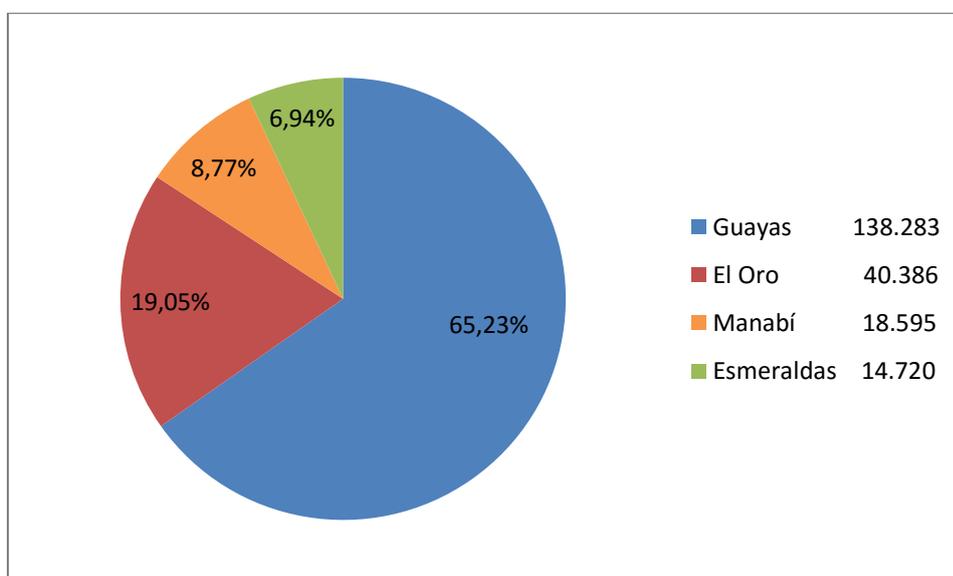
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La Autora

2.4.8. Evolución de la producción y exportación del sector camaronero (período 2000-2015)

El sector camaronero ha tenido una alta productividad en los últimos años, los asentamientos del sector están en la zona costera del país estimaciones realizadas hasta el 2015 indican que, en la provincia del Guayas existen 138.283 hectáreas que se dedican al cultivo y cría de camarón, lo que le otorga la porción más importante (65.23%), siendo Guayaquil el cantón más productivo (59%), el segundo lugar lo tiene la provincia de el Oro con alrededor de 40.386 hectáreas que representan el 19.05%, según cifras de la Secretaría de Acuicultura del MAGAP.

Gráfico 10. Producción de camarón por Provincia (Hectáreas cultivadas y porcentaje de participación-2015)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Secretaría de Acuicultura – PRO ECUADOR (Perfil de Acuicultura 2016)

Elaboración: La Autora

De acuerdo a cifras de la Cámara Nacional de Acuicultura, de las 187 empresas camaroneras que se encuentran registradas y afiliadas a la misma, 144 se dedican a la producción, mientras que las 43 restantes son exportadoras, con esto se podría deducir que a los empresarios les resulta

más fácil o económico dedicarse únicamente a la producción (Argandona, 2016).

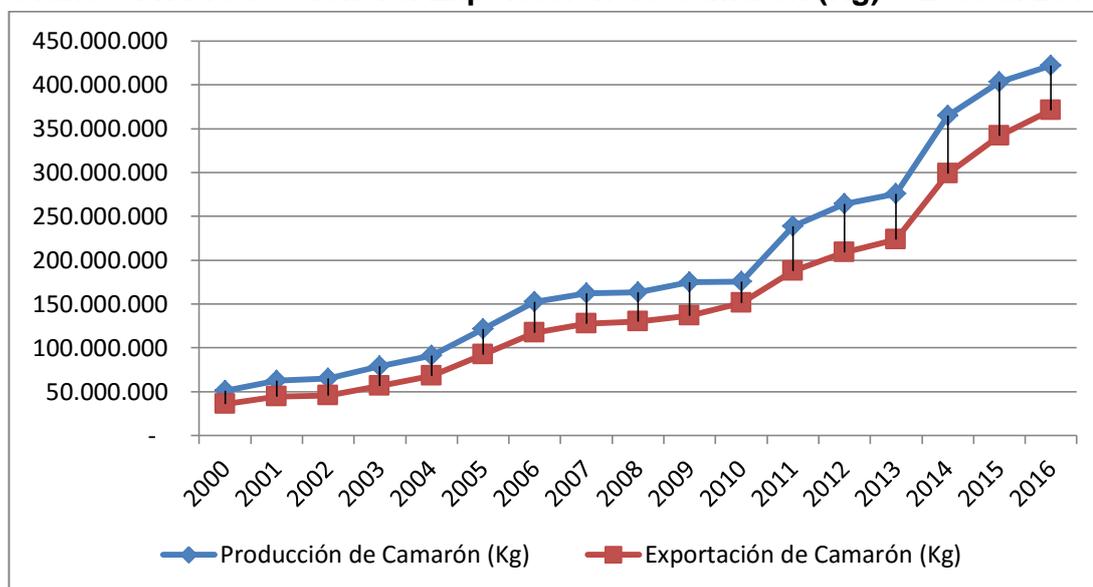
La provincia del Guayas concentra la producción de camarón en las zonas rurales costeras del cantón Guayaquil, seguido por Naranjal, Balao y Durán, por lo que de acuerdo a los datos de la Cámara Nacional de Acuicultura, en esta provincia se localizan las cinco empacadoras más grandes del Ecuador, descritas a continuación:

PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS DEL SECTOR CAMARONERO EN EL ECUADOR	
EMPRESA	DESCRIPCIÓN
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	Esta compañía (activa desde 1976) posee piscinas, plantas de alimentos balanceados, laboratorios y plantas procesadoras propias, dedicándose a la producción y exportación de camarón de tipo <i>Litopenaeus Vannamei</i> (Camarón Blanco del Pacífico), con una producción estimada anual de 51 millones de Kg de camarón, exportados principalmente a Estados Unidos, España, Francia, Italia, China, Corea del Sur, Japón, Vietnam, Singapur y países de Latinoamérica. La oferta va desde el camarón entero congelado IQF (congelado rápido), calidad cocedero, congelado fresco en salmuera (7 minutos), o congelado en bloque (Santa Priscila, s.f.).
Expalsa Exportadora de Alimentos S.A.	Esta empresa se dedica a la crianza, producción, alimentación, procesamiento y empaque de Camarón Blanco (<i>Penaeus Vannamei</i>) desde 1984, exportando a los mercados principales productos como camarón entero congelado IQF, congelado en bloque, camarones procesados (pinchos, empanizados, cocinados sin cabeza), camarones con cáscara y pelados listos para preparar (Expalsa, s.f.).

<p>Omarsa</p>	<p>Desde 1977, esta empresa se dedica a la cría, procesamiento y exportación de camarón blanco (vannamei) congelado. Con una operatividad de tipo vertical, su capacidad física está compuesta por 3 laboratorios de larvas, 3 fincas para crianza del camarón y una planta procesadora, introduciéndose al mercado internacional con más de 15 marcas propias y de terceros, estableciendo relaciones comerciales de largo plazo con la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.</p> <p>Sus productos van desde el camarón entero congelado IFQ y una amplia gama de camarones procesados (Omarsa, s.f.).</p>
<p>Promarisco</p>	<p>Esta compañía cultiva y vende camarón vannamei, su capacidad productiva les permite incubar más de 2 mil millones de larvas anuales, cuya extensión excede las 4.500 hectáreas, además ofrece servicios de laboratorio como Patología, Bromatología, Microbiología y Análisis Físicoquímicos del suelo y el agua. Los países destinos de su producción son EE.UU., Canadá, El Caribe, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Francia, España, Italia, Portugal, Japón, China y Taiwán, exportando camarón entero en cáscara, pelado, congelados y procesados (Promarisco, s.f.).</p>
<p>S.O.N.G.A. Sociedad Nacional de Galápagos C.A.</p>	<p>Inicia actividades en 1932 en las Islas Galápagos, luego se traslada a Guayaquil en 1982, dedicándose al procesamiento y exportación de camarón de acuicultura. Tiene 7.000 ha. de piscinas de engorde y pre-cría de camarón, una planta procesadora con capacidad para 125 toneladas diarias, con una exportación total anual de 28.000 ton., exportando camarón entero o en cola; con o sin piel, crudo y cocido (SONGA, 2016).</p>

Con esto denota que las grandes empresas que lideran este sector, se encuentran en el mercado desde hace muchos años, por lo que ya conocen la operatividad del mismo y están en la capacidad física y financiera de asumir los riesgos que se presenten. Los pequeños y medianos productores venden el camarón a estas grandes empresas empacadoras (exportadoras) para su comercialización en el exterior, ya que históricamente del total producido, aproximadamente un 70% se exportaba (año 2000) y el restante se destinaba al consumo local, porcentaje que se ha incrementado gradualmente con los años, llegando a salir del país actualmente un 88% de la producción de camarón; a continuación se podrá exhibir la evolución existente en la brecha descrita:

Gráfico 11. Producción Vs. Exportación de Camarón (Kg) – 2000 al 2016



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

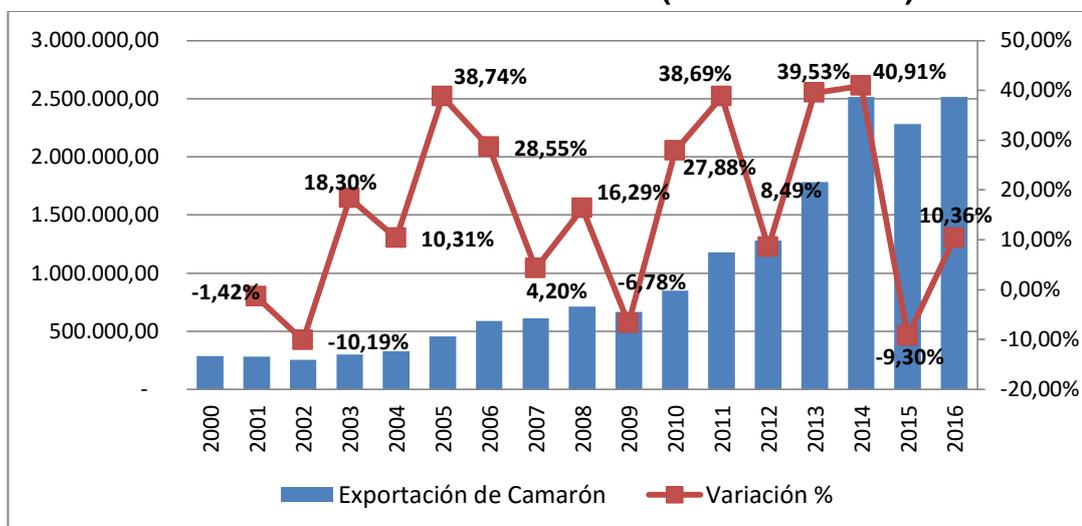
Elaboración: La Autora

Los cambios del sector camaronero son innegables, se considera que después de la epidemia de la mancha blanca del 2000 el sector logró recuperarse principalmente por el cambio en la forma de trabajar de los productores y no necesariamente por el aumento en tierras (fincas) destinadas al cultivo, ya que en ese fecha muchos abandonaron la actividad por los bajos ingresos que le representaban. Al 2015 la industria camaronera

emplea alrededor de 180.000 personas de forma directa e indirectamente, lo que contribuye con un 5% de la generación de empleo a nivel nacional.

La exportaciones camaroneras se han visto perjudicadas principalmente por enfermedades como la mancha blanca en el 2000, lo cual se ha logrado controlar hasta la actualidad, y por los bajos precios que ha tenido el producto, externalidad que se escapa del control de las autoridades y empresarios puesto que son determinados por el mercado internacional (países exportadores que controlan el mercado).

Gráfico 12. Variación porcentual y absoluta de las exportaciones camaroneras del 2000 al 2016 (Miles USD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

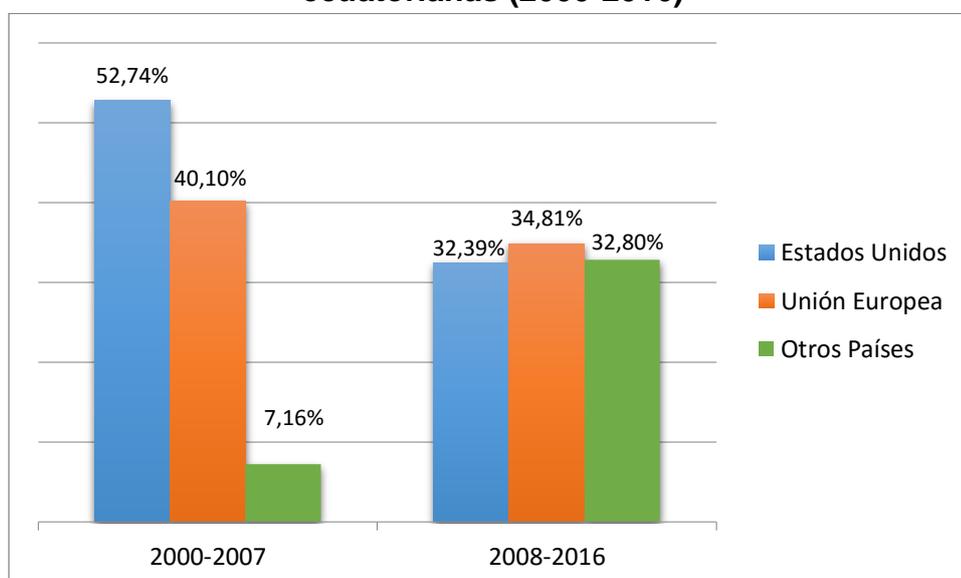
Elaboración: La Autora

En el gráfico 13 se observan las consecuencias que tuvieron los eventos descritos en el párrafo anterior en las exportaciones de camarón, donde los años en que el sector tuvo grandes rendimientos son 2013 y 2014, producto de la estabilidad de los precios en ese período y por problemas epidemiológicos que tuvo el camarón de los países asiáticos, con lo que el Ecuador se vio en la capacidad de cubrir tal mercado (Cámara Nacional de Acuacultura, 2012). En el 2015, por otra parte, señala un escenario poco favorable en el que se redujo en un 9.3% las exportaciones, fundamentalmente por la caída de precios que se dio en ese año.

2.4.9. Análisis de los Principales Destinos de las Exportaciones Camaroneras del Ecuador

Desde la explotación de este sector, el Ecuador ha tenido a EE.UU. como destino principal de su producción camaronera; con el pasar del tiempo y las relaciones comerciales originadas mercados como el Europeo y Asiático tomaron más relevancia, tanto que se expandieron unos puntos porcentuales más que el norteamericano, con \$4.849.327.920 y \$4.568.558.820 respectivamente.

Gráfico 13. Evolución del mercado de las exportaciones camaroneras ecuatorianas (2000-2016)



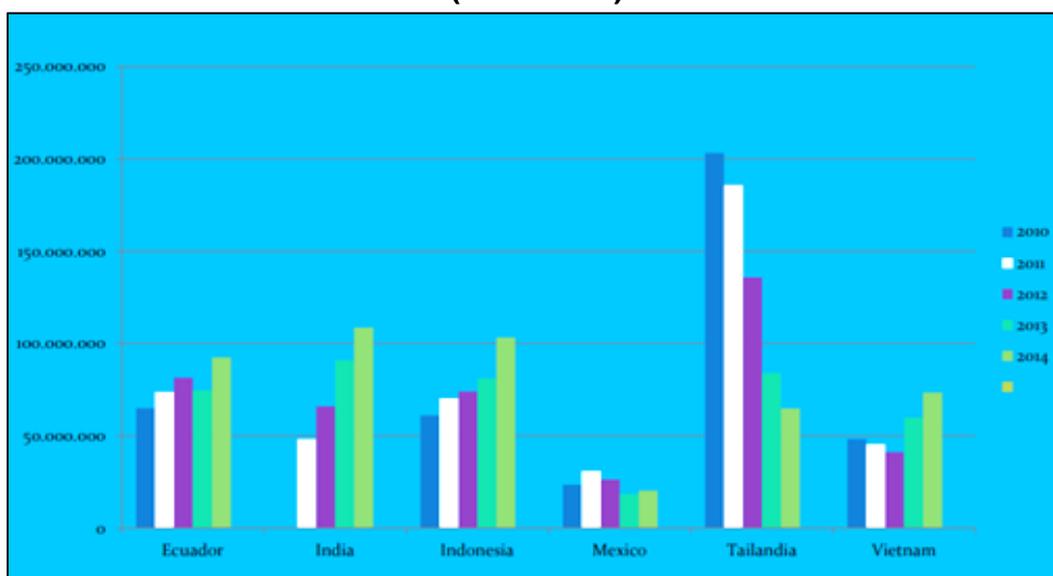
Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca

Elaboración: La Autora

La búsqueda de nuevos mercados como Brasil, Turquía, Rusia, China y Sudáfrica para ciertos productos no tradicionales y primarios como los del sector bananero y acuícola, trajo grandes beneficios para las exportaciones camaroneras, puesto que segmentó el mercado mundial en mejores proporciones e incrementó la oferta ecuatoriana disponible, por ejemplo, según cifras del B.C.E. las exportaciones hacia Rusia se incrementaron en un 104% en el 2016, siendo el cuarto producto más importado por este país (PRO ECUADOR, 2017).

De acuerdo a las cifras, Estados Unidos es el principal importador de este marisco a nivel mundial, cuya demanda, se encuentra comprendida en su mayoría por producto proveniente de Ecuador, India, Indonesia, Tailandia, México y Vietnam; en el siguiente gráfico se tiene un comparativo del origen de los camarones demandados por EE.UU. durante el período 2010-2014:

Gráfico 14. Origen de las importaciones de camarón de EE.UU. (2010-2014)

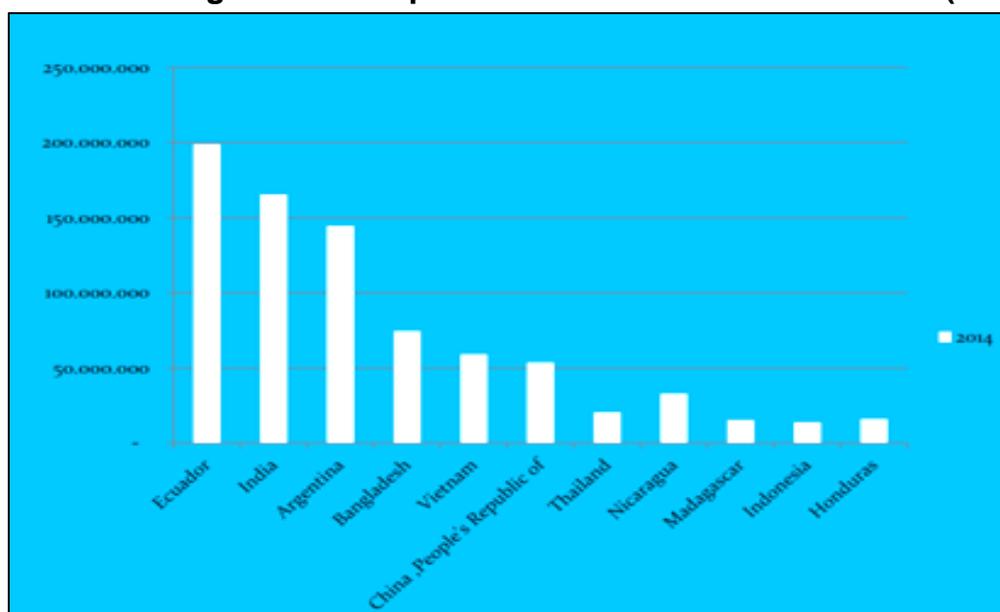


Fuente: Gráfico extraído de Cámara Nacional de Acuicultura: AquaExpo “El Oro”-2015
Elaborado por: Rodrigo Laniado Romero-Presentación AquaExpo “El Oro”-2015

Como se observa, en el 2010, Tailandia era el proveedor principal de EE.UU., sin embargo en los años posteriores, ha ido perdiendo participación dado principalmente por los problemas internos presentes en el proceso de cultivo del camarón en ese país. Para el 2014 el país que lidera esta clasificación es India, seguido por Indonesia y en tercer lugar Ecuador, recordando que el 2014 fue uno de los mejores años para el sector camaronero ecuatoriano. La diversidad y calidad de la oferta da lugar a que en este mercado, fuertemente competitivo, prefiera el producto ecuatoriano, sin embargo en mercados como Asia aún queda mucho por explotar, ya que la distancia de los continentes (40 días de tránsito) hace que países como China y Japón opten por importar de países de su mismo continente (Laniado R., 2015).

En el gráfico 14, se observó que otro de los mercados que tuvo alta significancia para las exportaciones camaroneras ecuatorianas es el de la Unión Europea (U.E.), el cual representa uno de los mercados objetivos más importantes para los productores y exportadores camaroneros mundiales, tanto por su tamaño poblacional y la estructura económica y financiera que posee, es decir, las relaciones que se logren entablar pueden ser de mediano y largo plazo. A continuación se presentará un gráfico con la información de las importaciones de la U.E. y sus principales proveedores.

Gráfico 15. Origen de las importaciones de camarón de la U.E. (2014)



Fuente: Gráfico extraído de Cámara Nacional de Acuicultura; AquaExpo “El Oro”-2015
Elaborado por: Rodrigo Laniado Romero-Presentación AquaExpo “El Oro”-2015

Este gráfico muestra que en el 2014, Ecuador lideró las importaciones de camarón que efectuó la UE, donde los países que más consumen el producto ecuatoriano, según datos al 2015, son Francia, España e Italia con el 9.1%, 9% y 6% de participación respectivamente (OEC, 2015). Se espera que para los años posteriores se mantenga e incluso incrementen estas cifras, ya que gracias a la adhesión del país a los acuerdos de preferencias arancelarias suscritos inicialmente por la UE con Colombia y Perú, agilitó el ingreso del producto; el primer acuerdo entró en vigencia en Enero del 2015 y la segunda adhesión al cuerdo Multipartes entró en vigencia en Enero del

2017, (consultar el Anexo 6 donde se detallan los instrumentos en materia comercial dados a partir del 2008).

Como se observa en los gráficos anteriores, la producción ecuatoriana ha ganado mayor reconocimiento en el mercado internacional e incluso se ha establecido nuevas relaciones comerciales, esto como resultado de los acuerdos firmados en los últimos años donde se le han otorgado al país preferencias arancelarias con respecto a ciertos productos como el camarón, cumpliendo los criterios de especificación de origen (si el producto es 100% ecuatoriano) y las certificaciones de calidad que el país destino decida aplicar al momento de realizar la compra.

Gráfico 16. Estado de los acuerdos comerciales firmados por el Ecuador



Fuente: Gráfico extraído del Instituto de Promoción e Inversión de Exportaciones – Taller: Normativa de Origen y Acuerdos Comerciales Vigentes (2017)

Elaborado por: Ministerio de Comercio Exterior

2.4.10. Principales productores, exportadores e importadores camaroneros a nivel mundial

Al 2014, el Ecuador tiene el puesto 25, de entre los principales productores acuícolas a nivel mundial y por tipo de producto ocupa el 18 (ver Anexos). En lo que respecta al sector camaronero, se estima que el país pasó de cubrir el 5% al 10% de la demanda mundial, y al 2017 se considera como el país líder de la región latinoamericana; liderando la lista se encuentran China e Indonesia.

El comercio exterior es vital para establecer mejores condiciones de desarrollo para la economía de un país, de acuerdo a la FAO, China es el exportador acuícola más grande a nivel mundial (dedicándose a esta actividad desde hace más de 2.000 años) y a la vez es uno de los consumidores más importantes, puesto que por su creciente tamaño poblacional, factores epidemiológicos que perjudican su producción y la tendencia que tienen sus habitantes hacia el consumo de especies marinas no originarias del país, se ve en la necesidad de demandar altas cantidades de las demás regiones para lograr abastecer el mercado local (FAO, 2016).

De acuerdo a la Cámara nacional de Acuicultura, esta lucha dentro del mercado chino favorece a países como el Ecuador, ya que el país tiene dificultades climáticas que le impiden la producción de camarones de mayor tamaño, los que son apetecidos por la población local, por tanto necesitan importarlos. En el 2016 el Ecuador vio cosechas de camarones entre los 50 y 60 gramos, mientras que China logró tener cosechar de camarones pequeños que bordeaban los 8 y 10 gramos (Cámara Nacional de Acuicultura, 2016).

En la siguiente tabla se expondrán los 10 principales países ofertantes y demandantes de la producción camaronera mundial, ordenados de mayor a menor, en los que China y Estados Unidos encabezan estas listas:

Tabla 3. Principales exportadores e importadores acuícolas

10 PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS 2014 (Millones de USD)				
N°	EXPORTADORES		IMPORTADORES	
1	China	20.980	EE.UU.	20.317
2	Noruega	10.803	Japón	14.844
3	Viet Nam	8.029	China	8.501
4	Tailandia	6.565	España	7.051
5	EE.UU.	6.144	Francia	6.670
6	Chile	5.854	Alemania	6.205
7	India	5.604	Italia	6.166
8	Dinamarca	4.765	Suecia	4.783
9	Países Bajos	4.555	Reino Unido	4.638
10	Canadá	4.503	República de Corea	4.271
SUBTOTAL 1	10 Principales	77.802	10 Principales	83.446
SUBTOTAL 2	Resto del mundo	70.346	Resto del mundo	57.169
TOTAL	Mundial	148.148	Mundial	140.615

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) – El estado mundial de la pesca y acuicultura, 2016

Elaboración: La Autora

Canadá, Noruega, India y Vietnam también son de los países más productores y exportadores camaroneros del mundo, cuya ubicación geográfica y condiciones climáticas favorece al cultivo del marisco, así mismo el apoyo de las entidades públicas financieras y el desarrollo de programas de investigación revolucionaron el sector acuícola de estos países. Por ejemplo en la India, la producción en aguas salobres de camarón y langostino jumbo (seguidos por el langostino blanco) y de carpa en agua dulce, constituyen las áreas de mayor actividad y representación acuícola, donde solo se utilizan el 40% de la disponibilidad territorial total que cuenta el país para esa actividad. Otro ejemplo es Vietnam, en el cual la práctica más común es el cultivo de camarón marino, cuyo ejemplar potencial es el camarón tigre gigante, este junto a peces como el bagre son los productos con mayor desarrollo que dinamizan el comercio exterior vietnamita (Revista del Sector Marítimo, 2015).

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se detallará la metodología de investigación y de recopilación de datos que emplea este trabajo. En términos generales, el método de investigación es el conjunto de procesos, pasos sistemáticos y empíricos, mismos que se aplican al estudio de un fenómeno que permite a analizar los dos enfoques que comprenden el campo cuantitativo y cualitativo (Bernal, 2010).

3.1. Metodología de la investigación

El método con el que se va a desarrollar esta investigación será de tipo cuantitativo, ya que los datos a emplearse son numéricos, a los cuáles se aplicarán una serie de cálculos matemáticos que permitirá concluir en los resultados deseados. Para la manipulación e interpretación de los datos se utilizará un método Estadístico Descriptivo y Correlacional, lo que permitirá conocer las variaciones y comportamientos que se dan en las áreas de la economía vinculadas con el sector en estudio, donde a través de la aplicación de un análisis econométrico se determinará si la información recopilada sobre las exportaciones camaroneras y el PIB es suficiente para conocer la relación e influencia que existe entre estas variables.

3.2. Alcance del proyecto

Este estudio se realizará para conocer el origen de la actividad productora y exportadora camaronera en el Ecuador, desde la época en que se empezó a cultivar, verificando así los diferentes movimientos positivos o negativos. También con este proyecto de investigación se analizará las diferentes teorías económicas vinculadas al comercio exterior, que permita explicar el comportamiento de los datos obtenidos en este trabajo, así mismo se detallará las normas y reglamentos vinculadas al sector, así como

el proceso de producción y exportación de camarón, tales como técnicas, enfermedades, principales mercados y las causas que impulsaron el crecimiento del sector exportador camaronero ecuatoriano.

3.3. Limitaciones

Las limitaciones a las que se enfrenta este estudio corresponden en gran medida a los datos, ya que las fuentes de donde fueron extraídos tienen publicaciones con información estimada para el año 2016, la misma que difiere en pequeñas magnitudes de una fuente a otra, sin embargo se ha seleccionado como cifras más seguras y exactas las dadas por el Banco Central del Ecuador.

3.4. Fuentes de Recopilación de Información

Los datos a emplearse dentro del estudio son de series de tiempo, donde, para la ejecución del análisis econométrico se han seleccionado los datos del 2008 al 2016 medidos de forma trimestral, con un total de 36 observaciones, enfocándose directamente en el análisis del desempeño de este sector durante el período presidencial anterior.

Las fuentes de información nacionales consultadas son Ministerio Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Banco Central del Ecuador y Cámara Nacional de Acuicultura, como fuente internacional se tiene el Banco Mundial, todas las cifras recuperadas de los portales web de estas instituciones están involucradas en el desarrollo de esta investigación, generando una visión más clara acerca de la realidad del sector exportador camaronero en el Ecuador. También se realizarán entrevistas a dos empresas exportadoras de camarón, como complemento al análisis de los resultados.

3.5. Herramientas de Recopilación de información

Para la obtención de la información y datos a evaluar, se han utilizado herramientas informáticas y motores de búsqueda para la recopilación de papers, libros, cifras nacionales de los sectores involucrados y demás trabajos realizados anteriormente, reconociendo la fuente citando a los autores de los mismos, también se recurrirá a la realización de entrevistas a personas involucradas en este sector para tener diferentes puntos de vista con respecto a los cambios de las exportaciones camaroneras ecuatorianas.

3.6. Población y Muestra

En estadística, la población corresponde al total de los elementos, variables o sector que se estudiará en la investigación, mientras que la muestra se refiere a la obtención de una proporción representativa de los mismos a la que se aplicará la evaluación (Durand Porras, 2014).

En este caso, como población, se tienen las exportaciones camaroneras y el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, la muestra corresponde a los datos de estas variables pertenecientes al periodo 2008-2016, ajustados de forma trimestral, a estos datos se le aplicarán los cálculos estadísticos y econométricos correspondientes que permita llegar al objetivo de la investigación.

3.7. Herramientas de Análisis de Información

El tratamiento e interpretación de los resultados se efectuará mediante:

3.7.1. Análisis de Regresión Lineal Simple

El análisis de regresión lineal es una herramienta estadística utilizada en innumerables campos para determinar la relación o influencia lineal entre

variables cuantitativas, en general, ayuda a demostrar los siguientes aspectos:

- ✓ Existencia de asociación entre las variables (test de hipótesis)
- ✓ Grado de asociación o influencia
- ✓ Tipo y forma de la relación

Para la obtención de estas especificaciones, se plantea la creación de un modelo con dos variables, una dependiente “y” y la otra independiente “x”, las cuales serán determinadas y seleccionadas de acuerdo a la decisión del autor en función del tipo de análisis o fenómeno a evaluar (Orellana, 2008).

Hay dos tipos de Regresiones Lineales, simple y múltiple, se denomina “Regresión Lineal Simple” porque considera dentro de la evaluación, una variable dependiente y una variable independiente, mientras que la “Regresión Lineal Múltiple” considera en la modelación una variable dependiente y dos o más independientes (Anderson, Sweeney, & Williams, 2008), el tipo de regresión que se empleará en este trabajo será simple, la cual está expresada bajo la siguiente ecuación:

$$y=a+bx \quad (1)$$

Dónde “b” es la “pendiente de la recta”, es decir, es el coeficiente que mide el tipo y la forma de la relación de la variable “x” en “y”, así como la cantidad en que variará “y” ante el cambio en una unidad de “x”. Mientras que la funcionalidad de “a” es indicar el punto en que la recta intercepta al eje “y” cuando la variable independiente “x” es igual a 0.

Este modelo funciona bajo los siguientes supuestos estadísticos:

- ✓ Normalidad: la distribución de los valores debe ser normal (es simétrica respecto a la media).
- ✓ Homoscedasticidad: Los valores de los puntos que se encuentran alrededor de la línea de regresión son constantes para todos los valores de la variable independiente “x”.

- ✓ Independencia del error: Cada valor es independiente de “y”.
- ✓ Linealidad: Existe una relación lineal entre las variables.

Diagrama de dispersión:

Denominación del gráfico donde se puede visualizar la ubicación de todos los puntos obtenidos de “x” como de “y”, permitiendo inferir en cuanto a la naturaleza del fenómeno, comportamiento de las variables y el tipo de relación lineal (o ecuación) que se ajusta a tal comportamiento.

Error estándar de estimación:

La medición del error estándar da el grado de confiabilidad que se puede tener en el modelo y ecuación aplicados; mientras exista más dispersión entre los puntos alrededor de la línea de regresión, más alto será el valor del error estándar y mientras menor sea la dispersión, menor será el error (Berenson, Levine, & Krehbiel, 2006).

3.7.2. Análisis de Correlación

Este análisis se lo emplea conjuntamente con la estimación de la regresión, mediante esta herramienta se puede describir el grado de relación que hay entre las dos variables en estudio, de este modo se mide la eficacia de la línea de regresión, por ende de la ecuación (Anderson, Sweeney, & Williams, 2008).

Su interpretación está dada por los valores en el siguiente rango:

$$0 \leq R^2 \leq 1$$

Dónde el grado de correlación se define por su proximidad a 1:

- * 0.00 → No hay correlación
- * 0.25 → Correlación débil
- * 0.50 → Correlación moderada
- * 0.75 → Correlación intensa
- * 1.00 → Correlación perfecta

Coeficiente de Determinación

Es la primera fuente de información que da a conocer la fuerza o grado de relación entre las variables, cuyo valor oscila entre 0 y 1, si a cifra se aproxima a 1 significa que hay una relación fuerte entre las variables, pero si tiende a 0 entonces la relación es débil, dentro del cálculo se lo representa como “ r^2 ” (Berenson, Levine, & Krehbiel, 2006).

Coeficiente de Correlación

Es el segundo dato a analizar para ver qué tanto puede explicar “x” a “y”, se lo calcula obteniendo el valor absoluto de la raíz cuadrada del coeficiente de determinación, por lo que se representa con la letra “r”, el signo de este coeficiente indica la dirección de la relación, si la pendiente de la ecuación estimada es positiva (relación directa), el resultado de la raíz cuadrada será positivo, pero si la pendiente es negativa (relación inversa), el resultado de la raíz será negativo (Berenson, Levine, & Krehbiel, 2006).

Con estos análisis se complementa el estudio del comportamiento de las cifras de las variables seleccionadas y su relación o incidencia, sin embargo se deben establecer hipótesis basadas en el conocimiento de la física o naturaleza del entorno al que pertenecen estas variables y con la experimentación de las mismas poder dar un soporte que garantice la relación causa-efecto entre “x” e “y”.

3.7.3. Prueba de Hipótesis

Previamente se establecen las hipótesis de acuerdo a las necesidades del estudio, la prueba de hipótesis se la hace bajo los supuestos de distribución normal del error y de los residuos, donde se establece una Hipótesis Nula “H₀” la cual generalmente incluye en su enunciado un “No” en función del comportamiento poblacional de los datos, la cual se rechaza siempre y cuando la muestra evidencie que ésta es falsa; mientras que la Hipótesis Alternativa “H₁” es lo contrario de la H₀ (Webster, 2000). La expresión comúnmente aplicada para las pruebas de hipótesis es:

$$H_0 : \beta_1 = 0$$

$$H_1 : \beta_1 \neq 0$$

La inferencia con respecto a β_1 y β_0 generalmente se calcula con una t de student (distribución de probabilidad) con “n-k” grados de libertad (para muestras menores a 30 datos) y para más de 30 datos se aplica una prueba denominada “Z” donde la regla de decisión es:

$$\text{Aceptar sí: } t_{(n-2)} < t_{\alpha/2 (n-2)}$$

$$\text{Rechazar sí : } t_{(n-2)} > t_{\alpha/2 (n-2)}$$

Muestras menores a 30 datos

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

Muestras mayores a 30 datos

Intervalo de Confianza

Se denomina intervalo de confianza al par de números entre los que se presume estará un valor desconocido con cierta probabilidad de acierto; en la regresión, el intervalo de confianza más utilizado en regresión es del 95%, es decir que sólo se tiene un 5% de error (nivel de significancia), es decir, que mientras más grande sea el intervalo, el error será más pequeño, indicando la precisión de los resultados obtenidos (Universidad Interamericana para el Desarrollo, 2014).

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

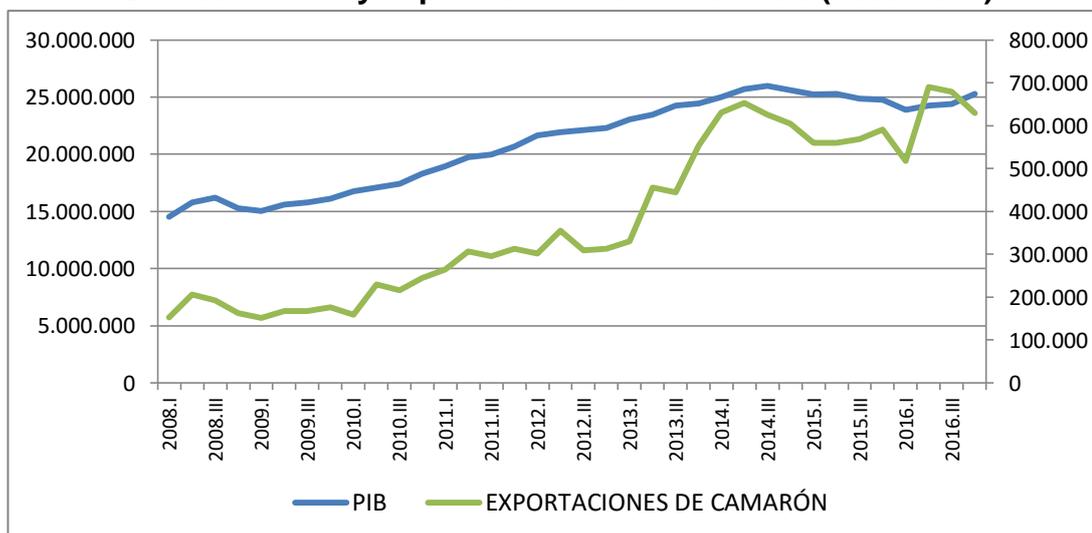
Mediante la evaluación estadística y econométrica aplicada sobre las variables:

- PIB: Producto Interno Bruto ($y \rightarrow$ variable dependiente)
- Exportaciones de Camarón ($x \rightarrow$ variable independiente)

Estas variables permitirán conocer la incidencia de las exportaciones camaroneras en la economía ecuatoriana, las cuales corresponden al período 2008-2016 y están medidas de forma trimestral.

4.1. Comportamiento de las variables

Gráfico 17. PIB y exportaciones camaroneras (2008-2016)



Fuente: Banco Central del Ecuador – Banco Mundial

Elaboración: La Autora

En el eje principal del gráfico, se tiene el PIB ecuatoriano en millones de dólares, mientras que en el eje secundario están las exportaciones camaroneras en miles de dólares, observándose que el crecimiento sostenido que tuvo la economía ecuatoriana se vio hasta el 2014, decayendo en los meses posteriores con una leve mejora para el 2016.

4.2. Análisis de Regresión

Para cumplir estrictamente con lo que demanda el objetivo principal de este trabajo de investigación, que es la evaluación de las exportaciones camaroneras y su incidencia en la economía ecuatoriana, se procederá a la realización de un modelo de regresión lineal simple, donde se relacionen únicamente los valores trimestrales del PIB y las exportaciones camaroneras, dando como resultado:

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,9329721
Coefficiente de determinación R ²	0,87043693
R ² ajustado	0,86662626
Error típico	1430009,91
Observaciones	36

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	4,671E+14	4,67103E+14	228,4204648	1,18452E-16
Residuos	34	6,9528E+13	2,04493E+12		
Total	35	5,3663E+14			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
Intercepción	13502957	551061,219	24,50355152	3,4592E-23
EXPORTACIONES DE CAMARÓN	19,6230925	1,2983744	15,11358544	1,18452E-16

Fuente: Estadística de la Regresión Lineal de los datos del PIB y exportaciones de camarón extraídos del BCE. Disponibles en el Anexo 1

Elaboración: La Autora

De acuerdo a los resultados de esta regresión, la variable “las exportaciones de camarón” es suficiente para la modelación, además indica que es estadísticamente significativa, con un r^2 de 0.87, con esto se tiene que las exportaciones camaroneras si bien no explican totalmente el Producto Interno Bruto, contribuye positivamente en el mismo, tienen una relación directa (pendiente positiva).

Con un nivel de significancia “ α ” del 0.05, los resultados de la regresión aplicada a las 36 observaciones, se tiene un Coeficiente de Determinación alto de 0.87 (cercano a 1), lo que indicaría que las variables escogidas están fuertemente relacionadas.

Al evaluar el coeficiente B1, este tiene significancia estadística, la cual es producto de los valores del “Estadístico t” y “Probabilidad”, los cuáles se ajustan a los supuestos exigidos, es decir, “ $t > 3$ ” y “ $p < \alpha$ ” (Webster, 2000), por tanto la variable cumple ambos criterios.

La interpretación de los datos señala que por cada millón de dólares que se incrementen las exportaciones camaroneras, \$19.62 de ese millón se suman al crecimiento del PIB y si en un determinado momento, en la producción ecuatoriana no se realicen exportaciones de camarón, el PIB se establecería en \$13.502.957, quedando expresada la ecuación resultante de esta regresión en la siguiente manera:

$$y=f(x) \rightarrow y = a + bx; y = \beta_0 + \beta_1 * x(t)$$

$$y = 13.502.957 + 19,62 * x$$

Dónde:

y	Producto Interno Bruto
β_0	Punto de intersección para $x=0 \rightarrow 13.502.957$
B1	Pendiente de la recta $\rightarrow 19,62$
x	Exportación de camarón en determinado momento “t”

4.3. Prueba de Hipótesis Global

Inicialmente se aplicará una prueba de hipótesis sobre las medias de las muestras que permita asegurar la correlación existente en ambas variables; de la que se obtendrá el siguiente resultado:

- ✓ **Hipótesis Nula “Ho”:** $r=0 \rightarrow$ exportaciones de camarón no inciden positivamente en el PIB
- ✓ **Hipótesis Alternativa “H1”:** $r \neq 0 \rightarrow$ exportaciones de camarón inciden positivamente en el PIB

Para continuar con la realización de las pruebas se debe obtener en primer lugar la información estadística principal de las variables:

PIB		Camarón	
Media	21012217,61	Media	382674,681
Error típico	652608,348	Error típico	31028,0033
Mediana	22007890,5	Mediana	312283,355
Moda	#N/A	Moda	#N/A
Desviación estándar	3915650,088	Desviación estándar	186168,02
Varianza de la muestra	1,53323E+13	Varianza de la muestra	3,4659E+10
Curtosis	-1,50756202	Curtosis	-1,5091986
Coefficiente de asimetría	-0,325230444	Coefficiente de asimetría	0,29185165
Rango	11489784	Rango	537667,42
Mínimo	14505871	Mínimo	151972,82
Máximo	25995655	Máximo	689640,24
Suma	756439834	Suma	13776288,5
Cuenta	36	Cuenta	36

Fuente: Estadística Descriptiva de los datos del PIB y exportaciones de camarón extraídos del BCE. Disponibles en el Anexo 1

Elaboración: La Autora

Los datos sombreados son los que servirán para la realización de la prueba de hipótesis, la cuál será una prueba “Z”, ya que el tamaño de la muestra es 36 ($n > 30$):

$$Z_{prueba} = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}}}$$

- a. Obtención del Z estimado (Z prueba) : Al reemplazar los valores en la fórmula se tiene:

$$Z_{prueba} = \frac{20629542,93}{653345,5386}$$

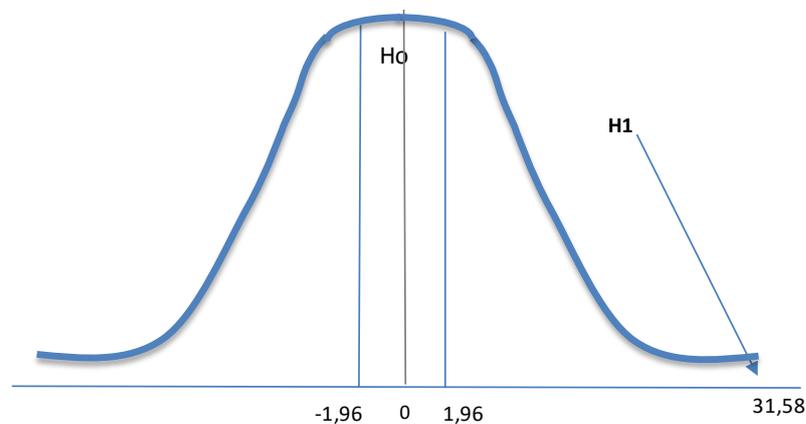
$$Z_{prueba} = 31,57524114$$

b. Obtención del Z crítico:

El Z crítico se lo obtiene en función de la tabla de distribución normal para media=0 y varianza=1, con un intervalo de confianza de 0.05, para una prueba bilateral (de dos colas):

$$Z \text{ crítico } (Z_{\alpha/2}) = \pm 1,959 \rightarrow \pm 1,96$$

c. Decisión



De acuerdo a los resultados obtenidos:

Z estimado > Z crítico

$31,58 > 1,96$

Interpretación: Se rechaza la Hipótesis nula (H_0), debido a que el Z estimado es mayor que el Z crítico, por tanto se acepta la H_1 , es decir, que las exportaciones de camarón están relacionadas con el Producto Interno Bruto.

4.4. Prueba de Hipótesis sobre el Coeficiente β_1

De la matriz del análisis de regresión se extraen los datos pertinentes para esta prueba de hipótesis. Al ser una muestra mayor a 30 datos, se aplica una prueba Z para β_1 , lo que nos permitirá tener plena certeza si el coeficiente que pertenece a las exportaciones de camarón es suficiente para indicar la incidencia de este sector en la economía nacional:

- **Hipótesis Nula “Ho”:** $\beta_1=0 \rightarrow$ exportaciones de camarón no inciden positivamente en el PIB
- **Hipótesis Alternativa “H1”:** $\beta_1 \neq 0 \rightarrow$ exportaciones de camarón inciden positivamente en el PIB

Se extraen de la tabla “Análisis de Varianza” los valores del error estándar “ee”, los estadísticos y la probabilidad de los coeficientes.

	Intercepto (β_0)	β_1
ee	551061,22	1,3
estadístico Z	24,5	15,11
probabilidad	0	0

- a. Obtención del Z estimado: La prueba de hipótesis se aplica para el β_1 , por lo que se calcula el estadístico Z estimado:

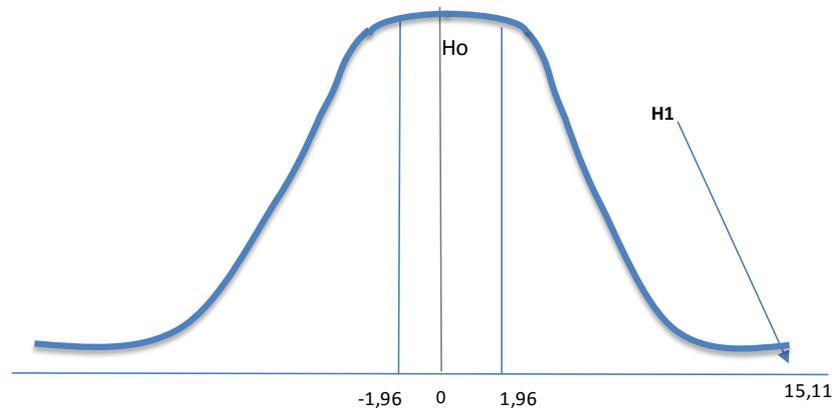
$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

$$Z \text{ estimado} = 15,1135854$$

- b. Obtención del Z crítico: se lo obtiene en función de la tabla de distribución normal para media=0 y varianza=1, con un intervalo de confianza de 0.05, para una prueba bilateral (de dos colas):

$$Z \text{ crítico } (Z_{\alpha/2}) = \pm 1,959 \rightarrow \pm 1,96$$

c. Decisión



Z estimado $>$ Z crítico $\rightarrow 15,11 > 1,96$

Interpretación: Con este resultado se tiene que B1 es significativo y que por tanto se rechaza H_0 , por tanto se acepta la H_1 , es decir, que las exportaciones de camarón tienen incidencia en el Producto Interno Bruto, en este caso, una relación directamente proporcional.

Con esta representación gráfica de la decisión que permite obtener la prueba de hipótesis, expresa sin lugar a dudas que las exportaciones camaroneras influyen positivamente en la economía ecuatoriana, medida a través del PIB, volviéndose aún más atractivo este sector para la aplicación de incentivos y fortalecimiento de la inversión.

A través de este análisis se confirman las teorías internacionales que señalan que el comercio exterior es importante dentro de la actividad económica de un país y que el fomento de las exportaciones incrementa el bienestar de sus habitantes, dando ventajas absolutas o comparativas dependiendo de los productos en que cada nación desee especializarse.

4.5. Pronóstico

Como valor agregado de este trabajo, se propone la realización de un método que permite pronosticar los valores en determinado momento “t” de las exportaciones camaroneras. Dentro de la estadística, de darse el caso en que no se cuenten con variables externas que expliquen el comportamiento de la variable “y” en estudio, la cual tiene un comportamiento tendencial, se puede pronosticar en función del estudio de los valores anteriores de la misma.

Uno de los métodos más utilizados es el denominado “suavización exponencial”; esta forma de cálculo es empleada generalmente a nivel empresarial para conocer las demandas futuras de cierto producto a través de las demandas anteriores, donde se les da una ponderación a los datos, agregando más peso al valor más próximo y menor peso al valor más distante del pronóstico, este método es aplicable a muestras pequeñas, por tanto es considerado uno de los más fáciles de utilizar y analizar, a diferencia por ejemplo del cálculo bajo los modelos ARIMA, para el cuál se necesita preferencialmente más de 50 datos en la muestra para poder tener un pronóstico más confiable y exacto (Goodwin, 2010).

El peso aplicado a los datos se aplica en función del valor subyacente, la tendencia existente y lo que se esperaría que suceda en los valores a pronosticar. Posteriormente se aplicará el análisis de regresión a estos datos resultantes para visualizar si tiene una significancia estadística aceptable y obtener la ecuación que permita tener los datos futuros que se requieran.

Para este caso se empleará un factor de suavización exponencial de 0.3, desplazando la serie temporal en un período y a partir de ese obtener la nueva serie pronosticada con estos parámetros, donde el modelo para la regresión quedará especificado como “y” exportaciones camaroneras pronosticadas y “x” el tiempo, dando los resultados presentados a continuación:

Tabla 4. Datos estimados mediante Suavización Exponencial

EXPORTACIONES DE CAMARÓN	SUAVIZACIÓN EXPONENCIAL (FACTOR 0,3)	t → "x"
152.261	#N/A	1
205.806	152.261	2
191.998	189.742	3
162.660	191.321	4
151.973	171.258	5
168.085	157.758	6
167.857	164.987	7
176.505	166.996	8
159.460	173.652	9
229.420	163.718	10
216.268	209.710	11
244.526	214.300	12
265.028	235.458	13
306.051	256.157	14
295.078	291.082	15
312.233	293.879	16
301.496	306.727	17
354.925	303.065	18
309.645	339.367	19
312.334	318.561	20
330.117	314.202	21
455.232	325.342	22
444.424	416.265	23
553.980	435.976	24
630.187	518.579	25
653.114	596.705	26
626.006	636.191	27
604.157	629.061	28
560.027	611.628	29
560.425	575.507	30
568.117	564.950	31
591.026	567.167	32
517.859	583.868	33
689.640	537.662	34
679.405	644.047	35
628.968	668.797	36
	640.917	

Fuente: Pronóstico de las exportaciones camaroneras empleando el método de Suavización Exponencial.

Elaboración: La Autora

Resumen

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,94217278
Coefficiente de determinación R ²	0,88768954
R ² ajustado	0,88438629
Error típico	63300,8802
Observaciones	36

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
Intercepción	74678,1181	21547,6992	3,46571193	0,00145128
Variable X 1	16648,4629	1015,58023	16,3930553	1,034E-17

Fuente: Resultados de la Regresión Lineal aplicada sobre los datos pronosticados

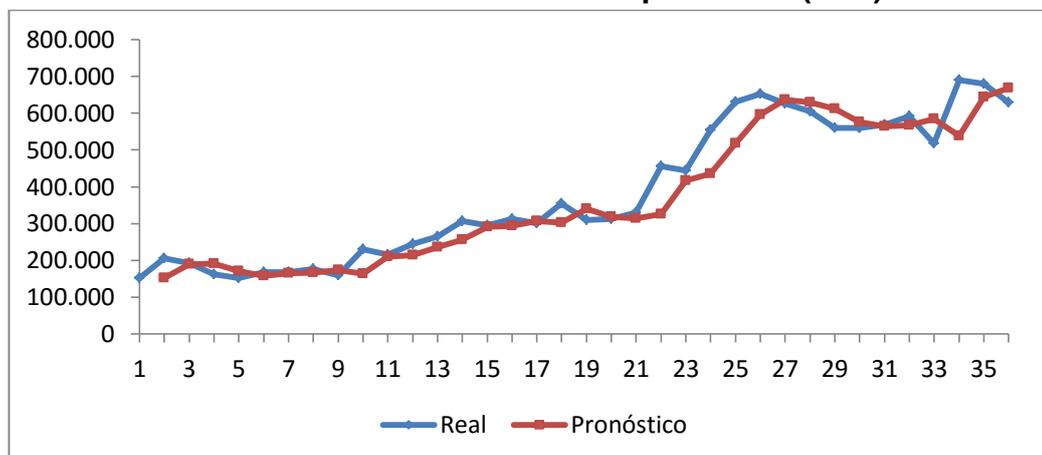
Elaboración: La Autora

Como se observa, las variables de este modelo cumplen los criterios de significancia estadística, con lo que la ecuación lineal simple de la regresión queda expresada como: $y=74678,1181+16648,4629*x(t)$

Al reemplazar estos valores para pronosticar lo que sucederá en el período “t=37”, es decir, el primer trimestre del 2017, se obtiene el siguiente resultado:

$$y = 690.671,2436 \rightarrow 690.671,24 \text{ miles de dólares FOB}$$

Gráfico 18. Suavización Exponencial (0.30)



Fuente: Gráfico obtenido mediante el cálculo de Suavización Exponencial

Elaboración: La Autora

4.6. Descripción y Evaluación de las Entrevistas

Para finalizar el trabajo de investigación y como complemento a los resultados obtenidos, se realizó una pequeña labor de campo en la que se procedió a entrevistar a dos medianas empresas exportadoras de camarón ubicadas al norte de la ciudad de Guayaquil; en ambas se logró agendar citas con los encargados del área de exportación y despacho.

La primera exportadora entrevistada fue FRIGOPESCA C.A., una empresa familiar de origen ecuatoriano, que tiene 7 años de operatividad, cuenta con aproximadamente 200 empleados y exporta alrededor de 10 contenedores al mes. El Ing. Alex Castillo jefe directo del área de ventas (o exportaciones) indicaba que actualmente han observado que al sector camaronero se le está impulsando mucho, en cuanto a los acuerdos y preferencias arancelarias que el país ha logrado realizar, ya que el principal destino que ellos tienen es el Europeo, preferentemente Italia, siendo el camarón de tamaño mediano el más vendido en las presentaciones de entero y en cola.

También se pudo evaluar las instalaciones, constatando la amplitud y condición de las mismas, donde el entrevistado señalaba que a ellos les gustaría tener el recurso monetario suficiente para también dedicarse a la producción de camarón y con esto ganar mayor competitividad, ya que el poder de negociación de los productores es alto, sin embargo las restricciones económicas les ha impedido realizarlo, comentando a su vez los altos costos que deben cubrir en cuanto a pago de servicios básicos, principalmente luz y agua, el valor de las inspecciones mensuales (que van en general de \$500 a \$1000) y las certificaciones que deben realizar para cada pedido (dependiendo del cliente) manifestando que sería bueno debatir el monto de estos rubros puesto que, considerándose su necesidad y la periodicidad con que se deben realizar podrían ser un poco menores.

La segunda empresa visitada fue CRUSTAMAR S.A., esta exportadora es propiedad de un alemán radicado en el Ecuador, está ubicada también en la ciudad de Guayaquil, tiene 5 años en el mercado, cuenta con alrededor de 300 empleados y amplias instalaciones, lo que le ha permitido tener la capacidad de exportar 400 toneladas anualmente.

El Ing. Tomás Espinoza es parte del personal encargado del área de exportaciones y despacho, él comentaba que apenas se firmaron los acuerdos con la UE se han visto los efectos sobre la cantidad demandada del producto, ya que se abrieron incluso nuevos mercados, donde considera él, que a partir del 2015 el camarón ecuatoriano ganó mayor participación.

Conversando con el entrevistado, este comentaba que a pesar de contar con grandes instalaciones, en ocasiones éstas no son suficientes para abastecer la demanda total, que existen períodos donde el inventario no logra cubrir el requerimiento del cliente, por lo que manifestaba que parte de los incentivos que se han generado para beneficio del sector, se deberían incorporar la apertura de líneas de crédito públicas que permitan acceder a préstamos con menos garantías o requisitos y con una mayor agilidad y también motivar a que la banca privada, que es la que genera mayor cantidad de préstamos comerciales, se vea interesada en hacer parte de su cartera de clientes a los productores y exportadores camaroneros; ya que por los riesgos que posee esta actividad se les dificulta la captación de financiamiento para mejora de las instalaciones y compra de los equipos necesarios para incrementar la producción y satisfacer el mercado internacional.

Nota: El detalle de las preguntas y las respuestas textuales de los entrevistados se las puede consultar en el Anexo 7.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La realización de esta investigación permitió llegar a las siguientes conclusiones en base a los objetivos planteados:

- Con respecto al marco teórico, las primeras teorías estudiadas lograban explicar las relaciones comerciales de la época en la que fueron realizadas, sin embargo claramente, hoy en día, ya no se comercializa de esa manera y los productos que se negocian ya no son los mismos, pero gracias a esos antecedentes y a esas bases se ha logrado establecer determinados principios que los países utilizan internamente para fortalecer su competitividad en cuanto a los factores productivos empleados y costos, de modo que les garantice tener una mayor ventaja frente a otros.
- Las nuevas teorías del comercio exterior empiezan a incluir aspectos como la protección de la propiedad intelectual en cuanto a derechos de marca, de autor, protección y uso de patentes, requisitos de origen y certificaciones, parámetros que actualmente son negociados y que dependiendo de la importancia o aplicabilidad del producto tienen un mayor valor, donde la nación que posee más oro o la que tiene mayor producción de alimentos necesariamente no es la más poderosa, sino que aquella con la tecnología más avanzada tiene mayor poder de negociación.
- El Ecuador ha sido históricamente exportador de bienes primarios, donde el recurso más explotado ha sido el petróleo, el cual, escogiendo cifras a partir del 2000, tiene una participación del 62.23% aproximadamente. Es por esto que la anterior administración gubernamental procuró incentivar otros sectores primarios, permitiendo que del 2008 al 2015 el total de exportaciones primarias creciera un 161,48%, pasando de \$49.730.018 a \$130.035.984.

- Los bajos ingresos petroleros golpearon fuertemente la economía ecuatoriana a partir del 2015, por lo que fomentar el desarrollo de los demás sectores productivos con los que cuenta el país se ha vuelto uno de los ejes principales a tratar por parte de la actual administración pública.
- En el Ecuador, es prioridad, de acuerdo a la Ley de Comercio Exterior, el fomento de las exportaciones e inversiones; donde se asegure e impulse la libertad para el desempeño de las actividades de exportación e importación, sacando provecho de las oportunidades del comercio mundial para generar un desarrollo creciente y sostenible del país. Al mismo tiempo el Estado se compromete a promover la modernización en la producción, mediante el otorgamiento de incentivos a productores, exportadores e inversionistas directos (nacionales o extranjeros), con el objetivo de atraer mayor inversión y facilitar el tránsito y comercialización del producto ecuatoriano.
- Los acuerdos firmados en los últimos años (especialmente con la Unión Europea) han beneficiado considerablemente al sector camaronero, fortaleciendo la participación del producto en el mercado internacional, donde el producto ecuatoriano es considerado uno de los mejores puesto que su producción es 100% orgánica, además de la calidad en cuanto a peso, tamaño y sabor que posee el marisco.
- Las exportaciones camaroneras tienen el tercer lugar del total de exportaciones primarias y el segundo lugar del total de exportaciones no petroleras (después del banano), con un crecimiento trimestral promedio de 4.5% a partir del 2008, generando al 2016 más de 180.000 empleos directos e indirectos, siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana.

- La actividad camaronera se concentra en las provincias del Guayas y El Oro con el 65% y 19% de participación respectivamente, siendo Guayaquil el cantón que concentra a la mayor parte de empresas productoras y exportadoras de camarón y a las más importantes a nivel nacional, como lo son Industrial Pesquera Santa Priscila, Expalsa, Omarsa, Promarisco y Songa.
- Actualmente el ataque de nuevas enfermedades o virus no representa la misma preocupación para los productores camaroneros, puesto que se ha logrado desarrollar técnicas y aplicación de agentes pro-bióticos naturales que han fortalecido al marisco, sin embargo la fluctuación de los precios internacionales si los mantiene a la expectativa, puesto que no es algo que ellos puedan definir, sino que el mismo mercado lo hace, sin embargo ya en el último trimestre del 2016 estos lograron una leve mejoría, por lo que los exportadores camaroneros esperan un escenario similar para el sector en el presente año, ya que las condiciones y precios se han mantenido estables.
- Con el análisis econométrico realizado se logró determinar la importancia que tiene el sector camaronero para el PIB, siendo una variable con estadísticos significativos, donde el modelo expuesto tiene un r^2 de 0.87, demostrando una alta correlación y a su vez indica que entre las variables existe una relación positiva o directamente proporcional. Donde las pruebas de hipótesis realizadas confirman la suficiencia estadística que demuestra el tipo de relación, grado e incidencia de las exportaciones camaroneras sobre el PIB.
- Al mismo tiempo, las entrevistas permitieron conocer directamente cómo funciona el sector, los beneficios que los exportadores reconocen, principalmente en los últimos años y los avances o

incentivos que aún se podrían aplicar para explotar más la actividad camaronera en el Ecuador.

Las recomendaciones a realizar son las siguientes:

- En cuanto a la investigación, se recomienda en primer lugar que las instituciones públicas encargadas de recopilar y publicar los datos y cifras estadísticas del sector lo hagan de forma periódica (preferentemente con datos trimestrales), actualizada y mejor segmentada con el objetivo de realizar en el futuro estudios más completos y exactos sobre la actividad camaronera y todo lo relacionado a ella, puesto que la recopilación de datos en ocasiones se dificulta y o son cifras dados en forma general o total, por tales motivos con estos datos en ocasiones no se permite visualizar sobre la realidad del sector y como es su desempeño en otras provincias y su incidencia en otros aspectos económicos relevantes.
- El análisis obtenido de toda la investigación da lugar a que el actual gobierno, en función de los avances que se han logrado hacer hasta la actualidad, trabaje ahora desde el punto de vista de costos e inversión que demanda el sector camaronero para su crecimiento, mediante la creación de políticas de inversión y reinversión estratégica con beneficios tributarios.
- Con las entrevistas se logró examinar la operatividad del sector y esto a su vez permite recomendar desde el punto de vista de quienes se dedican a esta actividad, en aspectos tales como: disminución de tarifas básicas para empresarios ambientalmente responsables, disminución del valor de las certificaciones y de las inspecciones sanitarias.

- La apertura de líneas de crédito tanto públicas como privadas permitiría una mayor dinamización del sector, donde las garantías y requisitos para acceder a los préstamos sean menores y vayan de acuerdo a la cantidad solicitada, puesto que la baja disponibilidad y acceso a fuentes de financiamiento, pequeñas y medianas empresas productoras y exportadoras de camarón no pueden adquirir los equipos e instalaciones necesarias para producir más, ofertar más y satisfacer el total de la demanda internacional.
- Los beneficios que tienen el sector camaronero para el país son altamente representativos, por eso mediante este trabajo de investigación se motiva a los pequeños y medianos empresarios que están en esta actividad a que se mantengan operativos y con la misión de expandir sus empresas principalmente en otras provincias costeras que aún no están totalmente explotadas como Esmeraldas, Manabí y Santa Elena, así como a los jóvenes emprendedores a que conozcan sobre los beneficios del sector y decidan invertir en el mismo.
- Se invita también a la realización de futuros trabajos de investigación aplicados a este y otros sectores de la economía (tradicionales y no tradicionales) igual de importantes, ya que a más de fomentar la búsqueda de información e incrementar el enriquecimiento intelectual personal, motiva y ayuda a comprender el dinamismo de la economía, las diversas actividades productivas que se dan en el país, la importancia de las mismas y cómo lograr que éstas tenga un mayor desarrollo, para que el Ecuador aproveche y explote de la mejor manera posible estos recursos, siendo ambientalmente responsables y dejar de depender de recursos no renovables como el petróleo.

REFERENCIAS

- Anderson, D., Sweeney, D., & Williams, T. (2008). *Estadística para Administración y Economía* (10ma ed.). (S. R. Cervantes González, Ed., & M. d. Hano Roa, Trans.) México D.F.: Cengage Learning Editores, S.A.
- Argandona, L. B. (2016, Mayo 13). *Sector Camaronero: Evolución y proyección a corto plazo*. Retrieved Junio 16, 2017, from Sitio web de la "Escuela Superior Politécnica del Litoral"-Revista trimestral de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas:
<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/100/107>
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial.
- Banco Central del Ecuador. (2010, Junio). *Evolución de la economía ecuatoriana*. Retrieved Mayo 20, 2017, from Sitio web del "Banco Central del Ecuador"-Boletines Estadísticos:
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EvolucionEconEcu_06-10.pdf
- Berenson, M., Levine, D., & Krehbiel, T. (2006). *Estadística para administración*. México: Pearson Educación.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (3ra ed.). (O. F. Palma, Ed.) Colombia: Pearson.
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2012, Diciembre 18). *Los problemas del camarón asiático benefician a los camaroneros ecuatorianos*. Retrieved from Sitio web de la Cámara Nacional de Acuacultura-Boletines de Acuacultura: <http://www.cna-ecuador.com/prensa/843-18-12-2012-asia-s-shrimp-troubles-benefit-ecuador-s-farmers>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2015, Enero 08). *Camarón, Cacao y otras riquezas*. Retrieved from Sitio web de la "Cámara Nacional de Acuacultura"-Boletines de Acuacultura: <http://www.cna-ecuador.com/prensa/1539-08-01-2015-camaron-cacao-y-otras-riquezas>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2015, Mayo 25). *Productores ven que los precios del camarón ecuatoriano continúan recuperándose*. Retrieved Junio 20, 2017, from Sitio web de la "Cámara Nacional de Acuacultura"-Boletines de Acuacultura: <http://www.cna-ecuador.com/prensa/1658-25-05-2015-productores-ven-que-los-precios-del-camaron-ecuadoriano-continuan-recuperandose>

- Cámara Nacional de Acuacultura. (2016, Enero 29). *Las exportaciones de camarón de Ecuador a China ahora en su máximo histórico*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web de la "Cámara Nacional de Acuacultura"-Boletines de Acuacultura: <http://www.cna-ecuador.com/prensa/1855-29-01-2016-las-exportaciones-de-camaron-de-ecuador-a-china-ahora-en-su-maximo-historico>
- Carbaugh, R. (2009). *Economía internacional* (Décimo Segunda ed.). México: CENGAGE Learning.
- Contreras, A. M., Del Salto, A. M., & Solórzano, I. A. (2012). *Valoración Financiera de una empresa dedicada a la producción y comercialización de larvas de camarón*. Retrieved Junio 19, 2017, from Repositorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral: <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/20685/5/VALORACI%C3%93N%20FINANCIERA%20DE%20AMBARTEK%20S.A.pdf>
- Cuéllar-Anjel, J. (2013, Agosto). *Síndrome de mortalidad temprana (EMS)*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web de "The Center for Food Security and Public Health": <http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/acute-hepatopancreatic-necrosis-disease-es.pdf>
- Decreto Ejecutivo 776. (2011, Mayo 31). *Reglamento General para la Organización y Funcionamiento del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras-PRO ECUADOR*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras": <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/02/2-Decreto-ejecutivo-776.pdf>
- Decreto N°25. (2013, Junio 12). *Decreto N°25*. (R. C.-P. Ecuador, Ed.) Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Ministerio de Comercio Exterior": <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Decreto-25.pdf>
- Durand Porras, J. C. (2014, Abril 19). *Análisis Probabilístico: Estadística, población, muestra y variables*. Retrieved Junio 2017, from Biblioteca Virtual "Inslideshare.net": <https://www.slideshare.net/jcarlos2509/estadistica-poblacion-muestra-y-variables>
- EcuadorInmediato. (2013, Noviembre 24). *Sector camaronero ecuatoriano busca recuperar mercado perdido por arancel en EE.UU.* Retrieved Junio 2017, from Sitio web de "Ecuador Inmediato.com": http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=205656
- El Telégrafo. (2014, Septiembre 18). *Empresa descubre yacimiento de 300 millones de barriles de petróleo en Ecuador*. Retrieved Junio 20, 2017, from Sitio web

de "El Telégrafo":

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/empresa-italiana-descubre-yacimiento-petrolero-en-ecuador>

El Telégrafo. (2015, Marzo 08). *El sector camaronero lidera las exportaciones no tradicionales*. Retrieved from Sitio web de "El Telégrafo"-Redacción Economía: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-sector-camaronero-lidera-las-exportaciones-no-tradicionales-galeria>

El Universo. (2017, Mayo 14). *Ecuador, un país con mejor infraestructura que aún depende del petróleo*. Retrieved from Sitio web de "El Universo": <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/6181648/pais-mejor-infraestructura-que-aun-depende-petroleo>

Espinoza, D. (2013, Mayo 21). *Teoría del Ciclo de Vida del Producto*. Retrieved Junio 2017, from Plataforma online de Prezi.com: https://prezi.com/fjjacs_htgjo/teoria-del-ciclo-de-la-vida-del-producto/

Espinoza, T. (2017, Agosto). Entrevista realizada a CRUSTAMAR S.A. (A. Yunda, Interviewer)

Expalsa. (s.f.). *Quiénes Somos: Expalsa Exportadora de Alimentos S.A.* Retrieved Agosto 10, 2017, from Sitio web de "Expalsa Exportadora de Alimentos S.A.": http://www.expalsa.com/quienes_somos.php

Expreso. (2013, Noviembre 01). *Ecuador es un referente en investigación acuícola*. Retrieved from Sitio web de "Expreso": http://www.expreso.ec/historico/ecuador-es-un-referente-en-investigacion-acui-DCGR_5255317

FAO. (2005). *Visión general del sector acuícola nacional: Ecuador*. Retrieved Junio 16, 2017, from Sitio web de la "Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura": http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es

FAO. (2016). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*. Retrieved Junio 22, 2017, from Sitio web de la "Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura": <http://www.fao.org/3/a-i5798s.pdf>

Goodwin, P. (2010). *The Holt-Winters Approach to Exponential Smoothing: 50 Years Old and Going Strong*. Retrieved from Sitio web del "International Institute of Forecasters": http://forecasters.org/pdfs/foresight/free/Issue19_goodwin.pdf

Instituto Nacional de Pesca. (s.f.). *Acuicultura*. Retrieved Mayo 22, 2017, from Sitio web del "Instituto Nacional de Pesca": <http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/acuiacultura/>

- Laniado R., R. (2015). *La comercialización del camarón - AquaExpo El Oro 2015*. Retrieved Agosto 11, 2017, from Sitio web de la "Cámara Nacional de Acuacultura" - AquaExpo El Oro 2015: <http://www.cna-ecuador.com/aquaexpo/2015/AQUAEXPO%20El%20Oro%202015/3-Rodrigo%20Laniado.pdf>
- Ley de Comercio Exterior e Inversiones. (1997). *Ley de Comercio Exterior e Inversiones*. Ecuador.
- Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. (1974, Febrero 19). *Decreto Supremo No° 178*. Retrieved Junio 2017, from Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar-Ecuador: <http://www.ccondem.org.ec/imagesFTP/11485.LeyPescaDesarrolloPesquero.pdf>
- MAGAP-Subsecretaría de Acuacultura. (2016, Mayo 01). *Estado Actual y Proyección de la Acuicultura Continental en el Ecuador*. Retrieved Mayo 25, 2017, from Repositorio de la "Escuela Superior Politécnica del Ejército": <http://acuacultura.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2016/05/1-Estado-y-Proyecci%C3%B3n-de-la-Acuicultura-Ecuatoriana-Alejandro-de-la-Roche.pdf>
- Marriott García, F. (2003, Junio). *Análisis del Sector Camaronero*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Banco Central del Ecuador"-Dirección General de Estudios: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae29.pdf>
- Mereguetti, M. (2016, Noviembre 09). *Ecuadorian shrimp prices to China under pressure from weaker yuan, competition*. Retrieved Junio 20, 2017, from Sitio web de "Undercurrent News": <https://www.undercurrentnews.com/2016/11/09/weaker-yuan-competition-pressure-ecuadorian-shrimp-prices/>
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (2014). *El crecimiento económico y productivo del Ecuador es inclusivo y democrático*. Retrieved from Sitio web del "Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad"-Sección Noticias: <http://www.produccion.gob.ec/el-crecimiento-economico-y-productivo-de-ecuador-es-inclusivo-y-democratico/>
- Moreira, W. (2016). *Análisis Evolutivo de las exportaciones de camarón (Litopenaeus vannamei) hacia el mercado europeo, del 2000 al 2015*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del Repositorio de la Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11607/1/Moreira%20Blacio%20Wilmer%20Arnaldo.pdf>

- OEC. (2015). *Where does Ecuador export Shrimps and prawns, frozen to?* Retrieved Agosto 11, 2017, from Sitio web de "The Observatory of Economic Complexity":
http://atlas.media.mit.edu/en/visualize/tree_map/hs92/export/ecu/show/030613/2015/
- Omarsa. (s.f.). *Nuestra Empresa: Omarsa*. Retrieved Agosto 10, 2017, from Sitio web de "Omarsa": <http://www.omarsa.com.ec/index.php/es/nuestra-empresa/camaroneras.html>
- Orellana, L. (2008). *Análisis de Regresión*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web de la "Universidad de Buenos Aires"-Departamento de Matemática: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:
http://www.dm.uba.ar/materias/estadistica_Q/2011/1/clase%20regresion%20simple.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Acuerdos comerciales regionales y arreglos comerciales preferenciales*. Retrieved from Sitio web de la "Organización Mundial del Comercio"-Temas Comerciales:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rta_pta_s.htm
- Orozco, M. (2016, Abril 22). *El terremoto golpeó al sector camaronero*. Retrieved from Sitio web de "El Comercio":
<http://www.elcomercio.com/actualidad/terremoto-camaroneras-economia-negocios-sismo.html>
- Paspuel, W. (2015, Octubre 25). *La innovación impulsa al sector camaronero*. Retrieved from Sitio web de "Revista Líderes" :
<http://www.revistalideres.ec/lideres/produccion-camaron-innovacion-exportaciones.html>
- Pecina Rivas, M. I. (2011). Teorías del Comercio Internacional. In M. I. Pecina Rivas, *Clusters y Competitividad* (p. 13). México.
- PRO ECUADOR. (2012). *Perfil del Camarón*. (O. C. Unido, Ed.) Retrieved Junio 27, 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones" -Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones:
http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/02/PROECU_PPM2012_CAMAR%C3%93N_REINO-UNIDO.pdf
- PRO ECUADOR. (2013, Noviembre 25). *Análisis del Sector Pesca*. (D. d. Inversiones, Ed.) Retrieved Mayo 25, 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones":
http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2013_PESCA.pdf

- PRO ECUADOR. (2013, Julio). *Reglas e Incentivos para la Inversión*. Retrieved Agosto 01, 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones-PRO ECUADOR":
<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/codigoproduccion.pdf>
- PRO ECUADOR. (2013, Noviembre 14). *Requisitos para exportar productos originarios de la Acuicultura y Pesca*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones":
<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/Flyer-PESCA-3-C.pdf>
- PRO ECUADOR. (2013, Marzo 04). *Requisitos para exportar-Glosario*. Retrieved from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones":
<http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/glosario/#e>
- PRO ECUADOR. (2014, Noviembre 10). *Guía del exportador*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones": <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/GuiaExportador.pdf>
- PRO ECUADOR. (2016, Abril). *Perfil sectorial de Acuicultura*. Retrieved Junio 16, 2017, from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones"-Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones:
<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/PERFIL-DE-ACUACULTURA.pdf>
- PRO ECUADOR. (2017, Febrero 10). *Crecen las exportaciones de camarón ecuatoriano a Rusia*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones"-Noticias:
<http://www.proecuador.gob.ec/2017/02/10/crecen-las-exportaciones-de-camaron-ecuatoriano-a-rusia/>
- PRO ECUADOR. (2017, Marzo). *EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES DE ECUADOR-Mes de Marzo*. Retrieved Junio 16, 2017, from Sitio web del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones:
<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/Evoluci%C3%B3n-de-Exportaciones-Exterior-1.pdf>
- PRO ECUADOR. (s.f.). *¿Qué son acuerdos comerciales?* Retrieved from Sitio web del "Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones"-Mercado:
<http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-acuerdos-comerciales/>
- Promarisco. (s.f.). *Acerca de Nosotros: Grupo Promarisco*. Retrieved Agosto 10, 2017, from Sitio web de "Promarisco":
http://www.promarisco.com/about_frame.htm

- Queipo, J. (2015, Mayo 15). *El ciclo de vida de los productos*. Retrieved from Blog de Economía y Opinión - El Captor.com:
<http://www.elcaptor.com/economia/el-ciclo-de-vida-de-los-productos>
- Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. (2002, Octubre 24). *Decreto Ejecutivo 3198*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web del "Viceministerio de Acuicultura y Pesca": <http://www.viceministerioap.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Reglamento-a-la-Ley-de-Pesca-2016.pdf>
- Revista del Sector Marítimo. (2015, Mayo 22). *Los 10 principales países productores de pesca del mundo*. Retrieved from Sitio web de la Revista Española on line "Sector Marítimo": <https://sectormaritimo.es/los-10-principales-productores-acuicolas-del-mundo>
- Revista Líderes. (2014). *La industria nacional de camarón reflató con fuerza*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web de la "Revista Líderes":
<http://www.revistalideres.ec/lideres/industria-nacional-camaron-refloto-fuerza.html>
- Rosenberg, G. (1994, Enero). Federico Engels: el libre comercio, el proteccionismo y la clase obrera. *Perspectiva Mundial*.
- Rosenstreich , P. (2017, Junio 22). *Los precios del petróleo continúan cayendo; ¿nuevamente por debajo de \$40 dentro de unas semanas?* Retrieved Junio 26, 2017, from Sitio web de FXSTREET - Noticias diarias de Forex:
<http://www.fxstreet.es/analisis/noticias-diarias-de-forex/2017/06/22/04>
- Santa Priscila. (s.f.). *Acerca de Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.* Retrieved Agosto 10, 2017, from Sitio web de "Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.": <http://www.santapriscula.com/es/nosotros.html>
- SONGA. (2016). *Quiénes somos: SONGA-Sociedad Nacional de Galápagos C.A.* Retrieved Agosto 10, 2017, from Sitio web de "SONGA-Sociedad Nacional de Galápagos C.A.": <http://www.songa.com/quienessomos.php>
- Steinberg, F. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid . Retrieved Junio 25, 2017, from Biblioteca Virtual - Eumed.net:
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/>
- Universidad Interamericana para el Desarrollo. (2014, Enero 06). *Prueba de Hipótesis en la Regresión Lineal*. Retrieved Junio 2017, from Sitio web de la "Universidad Interamericana para el Desarrollo"-Plataforma virtual:
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AE/EI/AM/10/Prueba_de_hipotesis.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Principales teorías sobre el comercio internacional*. Retrieved Junio 01, 2017, from Sitio web de la "Universidad Nacional Autónoma de México":
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf>

Veletanga, G. (s.f.). *Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith*. Retrieved from Sitio web de la "Pontificia Universidad Católica del Ecuador":
<http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/12-teoriaclassica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>

Webster, A. L. (2000). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía* (3ra ed.). (L. Solano Arévalo, Ed., & Y. María García, Trans.) Bogotá, Colombia: Mc. Graw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla consolidada de las cifras trimestrales del PIB, Exportaciones Primarias No Petroleras, Exportaciones Camaroneras y Precio Promedio del Camarón (\$/Kg), Período 2008-2016.

	PERÍODO	PIB	TOTAL EXPORTACIONES PRIMARIAS NO PETROLERAS	EXPORTACIONES DE CAMARÓN	PRECIO PROMEDIO TRIMESTRAL DE CAMARÓN (\$/Kg)
2008	I	14.505.871	962.644	152.261	11,03
	II	15.788.923	973.150	205.806	11,09
	III	16.213.465	897.776	191.998	10,48
	IV	15.254.376	933.258	162.660	10,14
2009	I	15.022.003	1.023.786	151.973	9,76
	II	15.588.869	991.941	168.085	9,70
	III	15.779.977	1.032.154	167.857	9,70
	IV	16.128.837	1.193.440	176.505	8,64
2010	I	16.762.628	1.222.843	159.460	8,27
	II	17.070.795	1.120.273	229.420	9,65
	III	17.429.358	1.027.179	216.268	10,04
	IV	18.292.586	1.198.325	244.526	12,22
2011	I	18.922.955	1.397.380	265.028	12,46
	II	19.728.114	1.376.262	306.051	12,44
	III	19.968.470	1.291.827	295.078	11,98
	IV	20.657.125	1.471.344	312.233	10,85
2012	I	21.622.937	1.476.385	301.496	10,55
	II	21.908.844	1.451.554	354.925	9,77
	III	22.106.937	1.312.204	309.645	9,70
	IV	22.285.826	1.425.485	312.334	10,24
2013	I	23.019.786	1.643.609	330.117	11,26
	II	23.441.324	1.597.829	455.232	12,24
	III	24.238.576	1.468.703	444.424	15,15
	IV	24.429.973	1.888.725	553.980	16,70
2014	I	25.019.457	2.202.552	630.187	17,09
	II	25.671.566	2.077.340	653.114	17,75
	III	25.995.655	2.016.121	626.006	18,08
	IV	25.605.582	2.181.936	604.157	16,08
2015	I	25.247.865	2.225.286	560.027	15,84
	II	25.291.089	1.975.052	560.425	15,65
	III	24.877.805	1.863.200	568.117	15,43
	IV	24.760.049	2.020.603	591.026	10,50
2016	I	23.893.045	1.900.757	517.859	10,83
	II	24.244.117	1.934.522	689.640	10,80
	III	24.404.100	1.879.837	679.405	10,69
	IV	25.260.949	1.905.039	628.968	12,49

Fuente: Banco Central del Ecuador - Boletines Trimestrales y Banco Mundial
Elaboración: La Autora

Anexo 2. 25 Principales países productores de pesca por captura marina.

PRODUCCIÓN DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA: PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES						
PAÍS O TERRITORIO	PROMEDIO 2003-2012	2013	2014	VARIACIÓN PROMEDIO (2003- 2012) - 2014	VARIACIÓN 2013-2014	
	TONELADAS			%	%	TONELADAS
China	12.759.922	13.967.764	14.811.390	16,1%	6,0%	843.626
Indonesia	4.745.727	5.624.594	6.016.525	26,8%	7,0%	391.931
EE.UU.	4.734.500	5.115.493	4.954.467	4,6%	-3,1%	(161.026)
Federación de Rusia	3.376.162	4.086.332	4.000.702	18,5%	-2,1%	(85.630)
Japón	4.146.622	3.621.899	3.630.364	-12,5%	0,2%	8.465
Perú	7.063.261	5.827.046	3.548.689	-49,8%	-39,1%	(2.278.357)
India	3.085.311	3.418.821	3.418.821	10,8%	0,0%	-
Viet Nam	1.994.927	2.607.000	2.711.100	35,9%	4,0%	104.100
Myanmar	1.643.642	2.483.870	2.702.240	64,4%	8,8%	218.370
Noruega	2.417.348	2.079.004	2.301.288	-4,8%	10,7%	222.284
Chile	3.617.190	1.770.945	2.175.486	-39,9%	22,8%	404.541
Filipinas	2.224.720	2.130.747	2.137.350	-3,9%	0,3%	6.603
República de Corea	1.736.680	1.586.059	1.718.626	-1,0%	8,4%	132.567
Tailandia	2.048.753	1.614.536	1.559.746	-23,9%	-3,4%	(54.790)
Malasia	1.354.965	1.482.899	1.458.126	7,6%	-1,7%	(24.773)
México	1.352.353	1.500.182	1.396.205	3,2%	-6,9%	(103.977)
Marruecos	998.584	1.238.277	1.350.147	35,2%	9,0%	111.870
España	904.459	981.451	1.103.537	22,0%	12,4%	122.086
Islandia	1.409.270	1.366.486	1.076.558	-23,6%	-21,2%	(289.928)
Provincia china de Taiwán	972.400	925.171	1.068.244	9,9%	15,5%	143.073
Canadá	969.195	823.640	835.196	-13,8%	1,4%	11.556
Argentina	891.916	858.422	815.355	-8,6%	-5,0%	(43.067)
Reino Unido	622.146	630.047	754.992	21,4%	19,8%	124.945
Dinamarca	806.787	668.339	745.019	-7,7%	11,5%	76.680
Ecuador	452.003	514.415	663.439	46,8%	29,0%	149.024
Total 25 países principales	66.328.843	66.923.439	66.953.612	0,9%	0,0%	30.173
Total Mundial	80.793.507	80.963.120	81.549.353	0,9%	0,7%	586.233
Participación (%) 25 países principales	82,1%	82,7%	82,1%			

Nota: Cifras de Perú y Chile incluyen las capturas de anchoveta, las que al 2014 representan el 65,4% y 37,6% respectivamente.

India 2014 es una cifra estimada por la FAO.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - El estado mundial de la pesca y la Acuicultura: Resumen 2016

Elaboración: La Autora

Anexo 3. Principales especies cultivadas por los principales países acuícolas. Año 2014.

25 PRIMEROS PRODUCTORES Y PRINCIPALES GRUPOS DE ESPECIES CULTIVADAS EN EL 2014 (Miles de toneladas)								
PRODUCTORES PRINCIPALES	PECES DE ESCAMA		ACUICULTURA CONTINENTAL	ACUICULTURA MARINA - COSTERA	OTROS ANIMALES ACUÁTICOS	TOTAL DE PECES	PLANTAS ACUÁTICAS	PRODUCCIÓN ACUÍCOLA TOTAL
	ACUICULTURA CONTINENTAL	ACUICULTURA MARINA - COSTERA						
China	26.029,7	1.189,7	13.418,7	3.993,5	839,5	45.469,0	13.326,3	58.795,3
Indonesia	2.857,6	782,3	44,4	613,9	0,1	4.253,9	10.077,0	14.330,9
India	4.391,1	90,0	14,2	385,7	-	4.881,0	3,0	4.884,0
Viet Nam	2.478,5	208,5	198,9	506,2	4,9	3.397,1	14,3	3.411,4
Filipinas	299,3	373,0	41,1	74,6	-	788,0	1.549,6	2.337,6
Bangladesh	1.733,1	93,7	-	130,2	-	1.956,9	-	1.956,9
República de Corea	17,2	83,4	359,3	4,5	15,9	480,4	1.087,0	1.567,4
Noruega	0,1	1.330,4	2,0	-	-	1.332,5	-	1.332,5
Chile	68,7	899,4	246,4	-	-	1.214,5	12,8	1.227,3
Egipto	1.129,9	-	-	7,2	-	1.137,1	-	1.137,1
Japón	33,8	238,7	376,8	1,6	6,1	657,0	363,4	1.020,4
Myanmar	901,9	1,8	-	42,8	15,6	962,2	2,1	964,3
Tailandia	401,0	19,6	209,6	300,4	4,1	934,8	-	934,8
Brasil	474,3	-	22,1	65,1	0,3	561,8	0,7	562,5
Malasia	106,3	64,3	42,6	61,9	0,6	275,7	245,3	521,0
República Popular Democrática de Corea	3,8	0,1	60,2	-	0,1	64,2	444,3	508,5
EE.UU.	178,3	21,2	160,5	65,9	-	425,9	-	425,9
Ecuador	28,2	-	-	340,0	-	368,2	-	368,2
Provincia China de Taiwán	117,3	97,8	99,0	21,9	3,6	339,6	1,0	340,6
Irán	297,5	0,1	-	22,5	-	320,2	-	320,2
Nigeria	313,2	-	-	-	-	313,2	-	313,2
España	15,5	44,0	222,5	0,2	-	282,2	-	282,2
Turquía	108,2	126,1	-	-	0,1	234,3	-	234,3
Reino Unido	13,5	167,3	23,8	-	-	204,6	-	204,6
Francia	43,5	6,0	154,5	-	-	204,0	0,3	204,3
SUBTOTAL 25 PRODUCTORES PRINCIPALES	42.041,5	5.837,4	15.696,6	6.638,1	890,9	71.058,3	27.127,1	98.185,4
TOTAL MUNDIAL	43.559,3	6.302,6	16.113,2	6.915,1	893,6	73.783,7	27.307,0	101.090,7
PARTICIPACIÓN (%) DE LOS 25 PRODUCTORES PRINCIPALES	96,5%	92,6%	97,4%	96,0%	99,7%	96,3%	99,3%	97,1%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - El estado mundial de la pesca y la Acuicultura: Resumen 2016

Elaboración: La Autora

Anexo 4. Precio internacional mensual del camarón (\$/Kg), de Noviembre del 2015 a mayo del 2017.

Fecha	\$/Kg	Variación %
nov-15	9,96	
dic-15	10,14	1,85%
ene-16	10,44	2,90%
feb-16	11,02	5,63%
mar-16	11,02	0,00%
abr-16	11,02	0,00%
may-16	10,69	-3,00%
jun-16	10,69	0,00%
jul-16	10,69	0,00%
ago-16	10,69	0,00%
sep-16	10,69	0,00%
oct-16	12,79	19,59%
nov-16	12,35	-3,45%
dic-16	12,35	0,00%
ene-17	12,13	-1,79%
feb-17	12,13	0,00%
mar-17	12,13	0,00%
abr-17	12,13	0,00%
may-17	12,13	0,00%

Fuente: Banco Mundial
Elaboración: La Autora

Anexo 5. Acuerdos e instrumentos comerciales realizados por el Ecuador desde el 2008.

LISTADO DE ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS DESDE EL 2008			
País	Instrumentos en Materia Comercial	Fecha de Suscripción	Entrada en Vigencia o Actualización
Chile	Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre la República de Chile y la República del Ecuador	10 de Marzo del 2008	29 de Enero del 2010
Argentina	Memorando de entendimiento sobre colaboración en materia de acciones de promoción comercial entre el ministerio de relaciones exteriores, comercio e integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de la República Argentina.	21 de Abril del 2008	21 de Abril del 2008
Brasil	Adhesión del VIII Protocolo al ACE Nro. 59 entre Estados Miembros del MERCOSUR y Comunidad Andina, con el cual la República Federativa del Brasil otorga preferencias arancelarias a la República del Ecuador	30 de Diciembre del 2009	16 de Febrero del 2011
Cuba	II Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nro. 46 Celebrado entre la República del Ecuador y la República de Cuba, donde ambos países acuerdan incorporar preferencias comerciales y de Normalización Técnica y Normas Fito y Zoonitarias	10 de Marzo del 2010	25 de Enero del 2011
Venezuela	Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo	26 de Marzo del 2010	02 de Diciembre del 2010
Noruega	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2015
Turquía	Acuerdo de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía	01 de Diciembre del 2010	no vigente / se encuentra en la Asamblea
Nueva Zelanda	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2016

Brasil	Memorando de entendimiento para la promoción e implementación de proyecto "Exportación por envíos postales para medias, pequeñas y micro empresas" entre el Gobierno de la República federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador	21 de Diciembre del 2010	21 de Diciembre del 2010
Unión Europea	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2010
Guatemala	Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala, donde los países acuerdan establecer preferencias arancelarias a los productos comercializados	15 de Abril del 2011	10 de Febrero del 2013
Irán	Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Islámica de Irán	21 de Abril del 2011	no vigente / se encuentra en la Asamblea
Brasil	Acuerdo complementario al acuerdo básico de cooperación técnica entre el gobierno de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Ecuador para la implementación de la televisión digital terrestre en Ecuador.	17 de Julio del 2011	17 de Julio del 2011
Belarús	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Belarús, para la Creación de la Comisión Mixta de Cooperación Económica – Comercial	17 de Octubre del 2011	17 de Octubre del 2011
Brasil	Memorando de entendimiento entre los gobiernos de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador en materia de monitoreo comercial, inversiones y financiación	21 de Noviembre del 2011	21 de Noviembre del 2011
Panamá	Acuerdo regional de apertura de mercados a favor de Ecuador – Protocolo de adhesión de la República de Panamá: cooperación científica y tecnológica, intercambio de bienes culturales, educacionales y científicos; y preferencia arancelaria regional	02 de Febrero del 2012	25 de Septiembre del 2012

México	Acuerdo de Alcance Parcial: Apertura de Mercados a Favor de Ecuador		2012
Indonesia	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Comercio de la República de Indonesia sobre Cooperación en Comercio e Inversiones	23 de Junio del 2012	23 de Junio del 2012
Catar	Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar	16 de Febrero del 2013	no vigente / se encuentra en la Presidencia
India	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Económica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Departamento de Comercio de la República de la India	19 de Abril del 2013	19 de Abril del 2013
Estados Unidos	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2013
Colombia	Acta de la Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales en el marco de la Comisión de la Vecindad e Integración Colombo Ecuatoriana.	05 de Abril del 2013	05 de Abril del 2013
Unión Europea	Trato Arancelario a las mercancías originarios del Ecuador en el marco de UE: a partir del 1 de enero de 2015 no deben aumentarse los derechos de aduana aplicados en la fecha de la rúbrica del Protocolo de Adhesión ni deben aplicarse nuevos derechos de aduana sobre las mercancías originarias de Ecuador	12 de Diciembre del 2014	01 de Enero del 2015
Japón	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2015
Francia	Acuerdo para la Cooperación en el área de la Economía Solidaria y Comercio Justo , suscrito entre Ecuador y Francia		
Suiza	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2015
Perú	Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio,	18 de Marzo del 2011	18 de Marzo del 2011

	Inversiones y Turismo.		
Perú	Memorando de Entendimiento Pro Ecuador y Pro inversión	23 de Noviembre del 2012	23 de Noviembre del 2012
Corea del Sur	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2016
República Dominicana	Grupo conjunto de estudio de factibilidad para la profundización de las relaciones económicas y comerciales entre la Republica Dominicana y el Ecuador	14 de Octubre del 2011	14 de Octubre del 2011
Uruguay	Convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR) y la Agencia de promoción de Inversiones y Exportaciones (Uruguay XXI).		22 de Noviembre del 2012
Rusia	Sistema Generalizado de Preferencias: Aplicación de Reglas de Origen y Requisitos Específicos de Origen		2016
Unión Europea	Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea	11 de Noviembre del 2016	01 de Enero del 2017

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior - Acuerdos Comerciales

Elaborado por: La Autora

Anexo 6. Preguntas y Respuestas de las Entrevistas Realizadas

FRIGOPESCA C.A.

Entrevistado: Ing. Alex Castillo

Entrevista realizada por: Srta. Amanda Yunda

1. ¿Qué tiempo tiene la empresa en el sector exportador camaronero?

Tenemos siete años en el mercado, iniciamos en el mes de marzo del 2010 como empacadora y exportadora. Actualmente somos 200 empleados.

2. ¿Al inicio cuanto exportaba y actualmente?

Actualmente se exportan alrededor de 10 contenedores al mes, pero la cantidad exportada varía dependiendo del cliente y el destino, en nuestro caso el mercado principal es Europa, específicamente Italia, siendo el camarón mediano el más vendido.

3. ¿Cuáles considera que han sido los beneficios que el sector público ha generado para este sector?

Principalmente, el mayor beneficio fue la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

4. Las políticas del gobierno anterior, ¿en qué forma ayudaron a los productores y exportadores camaroneros?

Las instituciones públicas al realizar las ferias internacionales han permitido abrir nuevos mercados en donde dar a conocer el producto.

5. A su consideración ¿existe aún alguna enfermedad o plaga que esté afectando al sector camaronero y que aún no haya sido tratada por las entidades de control?

Todo virus que afecte la materia prima, anula el producto y se rechaza, actualmente no hemos tenido ese tipo de inconveniente, ya que al ser mejor controlado por las inspecciones que realiza el Instituto Nacional de Pesca cada mes hace que se mantengan los estándares sanitarios y de calidad.



CRUSTAMAR S.A.

Entrevistado: Ing. Tomás Espinoza

Entrevista realizada por: Srta. Amanda Yunda

1. ¿Qué tiempo tiene la empresa en el sector exportador camaronero?

Tenemos 5 años de actividad, dedicándonos únicamente a la exportación de camarón ecuatoriano.

2. ¿Al inicio cuanto exportaba y actualmente?

Actualmente exportamos cerca de 400 toneladas de camarón anuales, siendo Europa nuestro principal mercado.

3. ¿Cuáles considera que han sido los beneficios que el sector público ha generado para este sector?

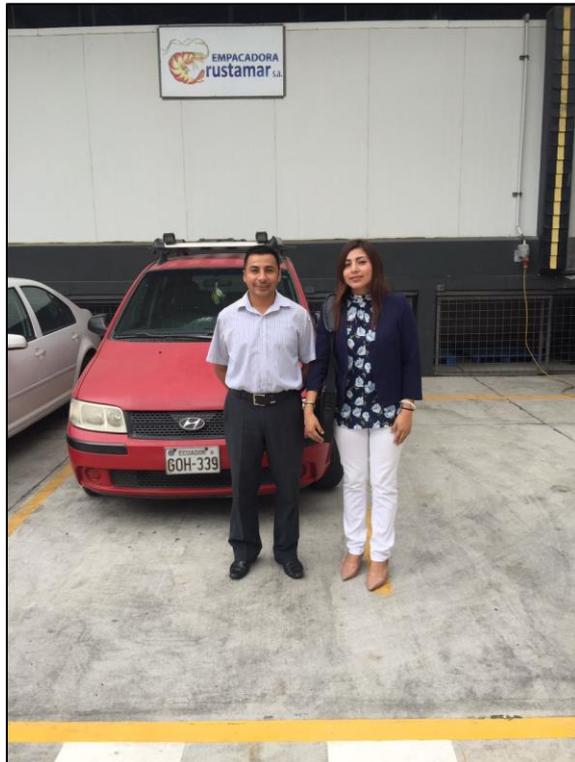
Las instituciones se han encargado de gestionar las negociaciones y firmar importantes acuerdos comerciales con los países vecinos para dar a conocer el producto ecuatoriano.

4. Las políticas del gobierno anterior, ¿en qué forma ayudaron a los productores y exportadores camaroneros?

La política principal ha sido fomentar las exportaciones ecuatorianas y agilizar los procesos de comercio exterior; al hacer las ferias internacionales el Estado da a conocer el producto, nos aproximan con nuestros potenciales clientes, donde nosotros damos a conocer el producto y los encargados de realizar las negociaciones concretan la venta.

5. A su consideración ¿existe aún alguna enfermedad o plaga que esté afectando al sector camaronero y que aún no haya sido tratada por las entidades de control?

Actualmente existe un mayor control, cada producto que se envía es revisado y analizado por el INP., además el producto ecuatoriano es más resistente a las enfermedades más comunes que nos han atacado, como la “mancha blanca”.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Yunda Sánchez Amanda Silvana con C.C: 0927269670 autora del trabajo de titulación: Análisis de la evolución del Sector Exportador Camaronero en el Ecuador y su incidencia en la Economía Nacional (Período 2008-2016), previo a la obtención del título de Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2017



f. _____

Nombre: Yunda Sánchez, Amanda Silvana

C.C: 0927269670

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de la evolución del Sector Exportador Camaronero en el Ecuador y su incidencia en la Economía Nacional (Período 2008-2016)		
AUTOR(ES)	Amanda Silvana Yunda Sánchez		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Patricia Luciana Valdivieso Valenzuela		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Economía		
TÍTULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 Septiembre del 2017	No. PÁGINAS:	97
ÁREAS TEMÁTICAS:	Teoría del Comercio Exterior, Exportaciones camaroneras, Acuerdos Comerciales		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Comercio exterior, exportaciones primarias, camarón, acuerdos comerciales, análisis de regresión, incidencia, PIB.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>En la actualidad, las relaciones comerciales internacionales han cambiado, desde la forma en que estas se establecen, reglamentos, así como en el tipo de productos que se negocian. En este trabajo se presenta un análisis de las exportaciones camaroneras y su incidencia en la economía nacional, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), ya que el país se ha visto dependiente históricamente por la producción y venta de bienes primarios, principalmente el petróleo, pero debido a la poca estabilidad del sector, en los últimos años se ha impulsado el desarrollo e inserción comercial de otros productos como el camarón, el cual tiene el tercer lugar del total de exportaciones primarias. En el desarrollo de la investigación se han revisado las diversas teorías que explican el comercio exterior, permitiendo interpretar su funcionalidad, para posteriormente analizar los cambios que se han dado en la actividad camaronera, en cuanto a producción, exportación, precios y principales mercados, así como las leyes pertinentes y los acuerdos comerciales que benefician a este sector. Finalmente, a través de un análisis de regresión se logra demostrar la importancia de este sector en el Ecuador, concluyendo en que las exportaciones camaroneras y el PIB tienen una relación positiva (directamente proporcional), con un significativo grado de incidencia entre las variables.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593984829076	E-mail: sil64yunda@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Guzmán Segovia, Guillermo		
	Teléfono: +593-4- 2200804 ext.1609		
	E-mail: guillermo.guzman@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			